

AÑO VII
2/2021



cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**POR LA ESTABILIDAD
PROFESIONAL DE LAS
ENFERMERAS/OS,
NO A LOS DESPIDOS**
Colegio de Enfermería de Alicante

Los colegios de
Enfermería, contra la
no renovación de los
contratos COVID



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?

-  **Ventajas en nuestros talleres preferentes**
Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...
-  **Reparación y sustitución de lunas**
En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.
-  **Servicios gratuitos de ITV y Gestoría**
Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal. Tasas e impuestos oficiales no incluidos.
-  **Servicio Manitas Auto**
Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.
1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 900 82 20 82 Sigamos en  y en nuestra APP 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



SUMARIO

05 OPINIÓN

07 La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana rechazó la finalización de los contratos Covid

12 Rechazo a la supresión del CICU

13 El CECOVA apremia a Sanidad para que resuelva la OPE de 2016

17 La Organización Colegial, contra el sistema de adjudicación de plazas EIR

18 El CECOVA rechazó la desorganización de los "vacunódromos"

20 El CECOVA condena los intentos de desprestigio con bulos y falsedades contra la profesión

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:



07



12



17



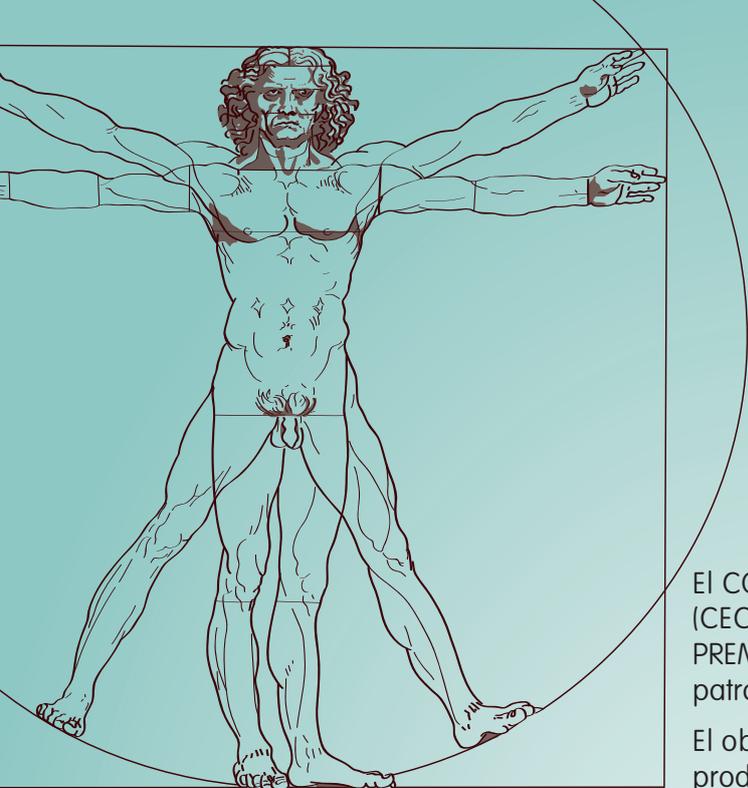
20

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



XIX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XIX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er} premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er} premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XIX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2021.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2021 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA
Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

¿Qué nos deparará el futuro?



La pregunta está en el aire y en cuanto a la respuesta, por mucho que autores como Orwell, Asimov, Arthur C. Clarke o Philip K. Dick hayan tratado de presentarnos en sus obras un porvenir ciertamente aterrador,

la ciencia ficción nos ha hecho creer, con esperanza, que nada malo ocurriría al género humano a nivel mundial.

Pero llegó el año 2020 y nos demostró que no estamos a salvo de nada. Casi sin darnos cuenta se nos echó la pandemia del coronavirus encima. Un minúsculo virus del que se conocen casi 40 cepas y suele infectar a mamíferos y aves pero, esta vez, la zoonosis ha cambiado de huésped y se ha acomodado entre los seres humanos.

Un virus que ha trastocado la vida en la tierra de forma global, haciendo realidad lo que la ciencia ficción vaticinaba, es decir, justo lo contrario que otros virus que han formado parte de nuestra evolución y nos convirtieron, junto con las bacterias, en los reyes de la naturaleza.

Todos estos acontecimientos, que han transmitido los medios hasta la saturación buscando, en muchos casos, el sensacionalismo y donde la realidad sosegada y con evidencias ha quedado relegada, han facilitado la aparición de las llamadas fake-news (noticias falsas) que tanto daño hacen en la autopista de las redes sociales.

Esta cuestión no es nueva, como indica en un artículo reciente Galo Abbrain, "Recuerdos del futuro: Ray Kurzweil y Yuval Noah Harari, al asalto de un mañana dominado por la tecnología", en donde explica el chasco que se llevó al descubrir las simpatías de Gandhi con el nazismo o su gusto por dormir con jovencitas, incluso con Manu, su sobrina nieta... o que Tesla era fan de la eugenesia

y Frida Kahlo, icono feminista a ultranza, cómplice de favorecer una relación disfuncional y misógina con Diego Rivera. Esto nos lleva a pensar si todo lo que creemos es verdad o todo lo que se publica es cierto.

Me gustaría centrarme en nuestra realidad actual como un reflejo de lo que acontece en el mundo: tanto Nursing Now 2020, y ahora resulta que lo que nos hace visibles e imprescindibles es un microscópico patógeno que está acabando con muchas vidas, hundiendo las economías del planeta y, quién nos lo iba a decir, "mejorando" los índices de empleo en nuestra profesión.

Para los profesionales del cuidado esta crisis, en vez de ser una oportunidad de negocio para unos pocos, ha de ser la oportunidad de visibilizar lo que tanto demandamos, una mayor ratio, una especialización y un lugar propio en la toma de decisiones, a lo que se debe acompañar la mejora en inversión, no sólo en tecnología, sino también en valores humanos, algo que se ha mostrado indispensable en estos días y que, seguro, se volverá a necesitar.

Este aprendizaje social ha resultado ser muy doloroso; los sanitarios hemos vivido angustiosas situaciones al carecer de recursos humanos y materiales para enfrentar el drama. Todos lo hemos pagado muy caro, asistiendo impotentes a escenarios que se podían haber evitado, como las muertes de muchas personas mayores en completa soledad y desamparo.

En estos meses, un nuevo escándalo sale a la luz en relación con la fabricación y distribución de las vacunas. Las empresas farmacéuticas, muchas de ellas con grandes inyecciones de dinero público, han creado vacunas en tiempo récord, pero a la hora de distribuirlas han demostrado que el mercado manda. La especulación y el mercadeo

son los motores que impulsan una actividad, la de la distribución de las vacunas, que forma parte de la solución del grave problema de la pandemia, ralentizando la entrega acordada e incumpliendo contratos millonarios que dejan a la población desasistida y expuesta ante los contagios. Estas prácticas comerciales matan.

Por todo esto, tendremos que entender y repensar que el estilo de vida que condiciona nuestro bienestar está totalmente ligado a un cambio en el paradigma sanitario, donde las enfermeras deben seguir potenciando educación en temas cruciales como la alimentación, el estrés o los hábitos de vida saludables en contraposición a realidades como el alcoholismo, el consumo de estupefacientes, la falta de sueño o la adicción a las tecnologías, entre otros nuevos retos.

Ojalá hayamos aprendido algunas leccio-

nes de la nueva normalidad y seamos capaces, no sólo de demostrar sacrificio, sino de retomar nuestra reivindicación activa cuando la emergencia haya pasado y nos volvamos a poner delante de los importantes problemas que arrastramos por décadas, reinventándonos para conseguir mejorar la atención sanitaria y el cuidado, al tiempo que nuestras vidas, y coordinándonos en la tarea de re-flotar un sistema sanitario nacional que fue puntero un día y hoy amenaza con desmoronarse.

Todo pasa muy rápido pero, por nuestra parte, favorezcamos que el tiempo que venga sea mejor y consigamos, como profesión, la capacidad de mantenernos cambiando lo que haya que cambiar y aprendiendo de lo vivido para poder obtener conocimientos útiles del varapalo sufrido por la pandemia del coronavirus.

El CECOVA publica una recopilación de la legislación del temario de la OPE 2017/18

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha editado una publicación en la que se recopila y da acceso a la legislación que contempla el temario de la OPE 2017/18 de la Conselleria de Sanidad.

Un documento con el cual se quiere facilitar el trabajo preparatorio de la prueba a quienes van a concurrir a ella y que puede descargarse [en este enlace](#).



La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana rechazó la finalización de los contratos Covid

SE VOLCÓ EN LAS MOVILIZACIONES en apoyo a las enfermeras afectadas por esta medida



La llegada del 31 de mayo supuso el cese de una buena parte de los contratos realizados por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública como refuerzo para afrontar la pandemia provocada por la Covid-19. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) solicitó a Sanidad que aplicase la renovación de todos los contratos de refuerzo para la atención de la pandemia de la Covid-19, al menos hasta el 31 de diciembre de 2021 y, una vez finalizado este plazo, que se consolide el mayor número de puestos con la consiguiente oferta pública de empleo.

El presidente del CECOVA y presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV), Juan José Tirado, recordó que las/os enfermeras/os "han supuesto el pilar en el que se ha sustentado el sistema sanitario para combatir la pandemia" y solicita la ampliación de la totalidad de los contratos de los profesionales, previstos hasta el 31 de mayo, "para acabar con la incertidumbre que sufren las profesionales por la creciente inestabilidad laboral".

Ante el riesgo de una nueva ola y en plena campaña de vacunación, el presidente del CE-

COVA incide en que “no estamos en situación de prescindir de ninguna/o profesional actualmente contratada/o, y es completamente necesaria la reconversión en plazas estructurales de todas aquellas necesidades que afloran para reducir los efectos de los contagios y agilizar la vacunación, manteniendo la contratación actual”.

“El Consell debe, por tanto, mantener todos los contratos cuando empiece la desescalada. Y no solo los refuerzos de profesionales vinculados directamente a la atención clínica, sino también los que se hicieron para el rastreo e investigación de la epidemia, porque va a ser fundamental para no perder el control de los contagios cuando la vacunación se aplique de forma masiva durante los meses previos al verano”, redunda el presidente del CECOVA.

La mejor fórmula para consolidar los puestos de refuerzo pasaría por “permitir la ‘interinización’ de absolutamente todas las contrataciones even-

tuales”, según Juan José Tirado quien destaca que es imprescindible que estas cifras de empleo se mantengan tras la crisis Covid-19 “porque hay un déficit estructural de enfermeras/os en todos los departamentos de salud de Castellón, Valencia y Alicante”.

Es revelador que el mayor porcentaje del descenso del paro por contrataciones de refuerzo se ha concentrado en el año 2020. “Por lo que se induce a pensar que la pandemia de la covid-19 ha sido la principal causa de esta reducción tan pronunciada del desempleo entre la Enfermería. Una circunstancia debe consolidarse para mejorar las exiguas ratios de enfermeras por pacientes”, explica el presidente del CECOVA.

Movilizaciones y apoyo colegial

Sin embargo, las peticiones colegiales no fueron tenidas en cuenta y al final la situación desembocó en los temidos despidos. Una injusta situa-





ción que llevó a cientos de profesionales sanitarios a movilizarse en contra de la medida.

De este modo, en Alicante se realizaron diferentes concentraciones en el punto de vacunación de la Ciudad de la Luz a la que desde la Organización Colegial se dio una amplia difusión como medida de presión para tratar de revertir el final previsto.

Dichas concentraciones tuvieron continuidad el 28 de mayo en una manifestación celebrada en Alicante a la que asistieron cientos de personas y en la cual el Colegio de Enfermería de Alicante estuvo presente por medio de su presidenta, Montserrat Angulo, en representación tanto del Colegio alicantino como de los de Castellón y Valencia. Desde el Colegio de Alicante, y a petición de los convocantes de la manifestación se aportaron varias pancartas con los mensajes de "Contratos fren-

te a la COVID-19. No somos de usar y tirar", "Necesitamos enfermeras/os, no que las despidan" y "Por la estabilidad profesional de las enfermeras/os, no a los despidos".

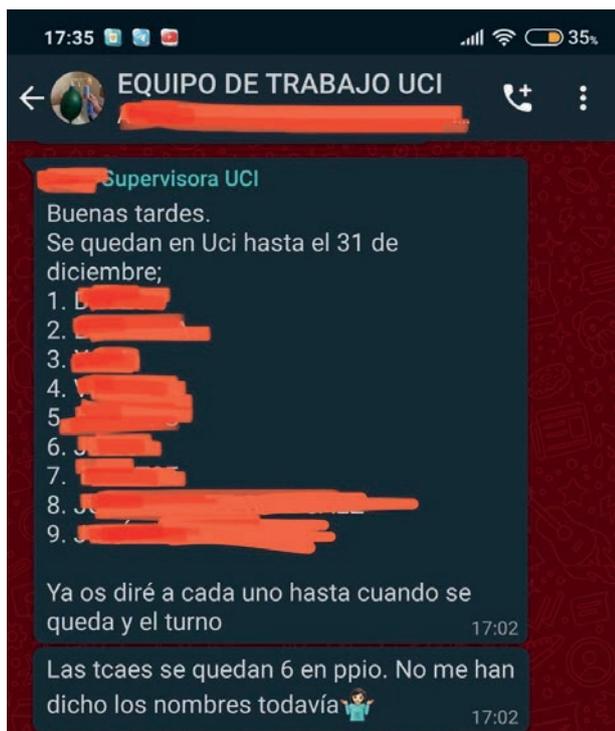
Montserrat Angulo trasladó a los medios de comunicación el rechazo del Colegio de Enfermería de Alicante por la no renovación de estos contratos. Al mismo tiempo aprovechó la ocasión para reivindicar un incremento de las plantillas de Enfermería frente a este recorte que va a consumir la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y se mostró escéptica con respecto a que los contratos para vacaciones anunciados por el presidente de la Generalitat Ximo Puig, vayan a solucionar los problemas que se van a originar con la no renovación de los contratos de refuerzo contra la pandemia. "Al final son las contrataciones propias de todos los años que corresponden por vacaciones,

que ya veremos si realmente las vacaciones se van a cubrir al cien por cien o ya van a utilizar estos contratos de refuerzo por la Covid para cubrir muchas de esas vacaciones", dijo al respecto.

Tras la finalización de la manifestación en las puertas del Ayuntamiento de Alicante, una representación de los convocantes se reunió con el alcalde de Alicante, Luis Barcala, y con el concejal José Ramón González para trasladarles sus reivindicaciones en un encuentro al que también asistió la presidenta del Colegio.



Los colegios de Enfermería exigieron la retirada del “ofensivo método” de enviar Whatsapp a las enfermeras/os para comunicar los despidos



Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y desde los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se criticó el desprecio con el que se trata al colectivo de Enfermería y se exigió que la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública eliminase el ofensivo método (a través de mensajes de móvil) que utilizaron las direcciones de algunos hospitales y centros de salud para comunicar la finalización de los contratos de refuerzo por Covid-19 y de acúmulo de tareas.

“Nos parece indignante y poco humano comunicar los despidos a través de Whatsapp. Especialmente a enfermeras/os que se han dejado la piel en los momentos más duros de la pandemia y que ahora quieren convertirlas en profesionales de

usar y tirar”, según el presidente del CECOVA y del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, quien recuerda que la notificación ha llegado a través de un SMS o un Whatsapp, en el que Sanidad les agradece su trabajo, recordándoles que son ‘héroes’, mientras que centenares de enfermeras valencianas “se hallan en un limbo, ya que a día de hoy no han recibido información sobre si continúan con su trabajo o son despedidas”.

Al parecer, tras el rechazo e indignación mostrado por las enfermeras/os que recibieron los mensajes de cese a través del móvil, desde Sanidad se cambió de estrategia y solo recibían un sms o whatsapp los profesionales que renovaron los contratos según, han confirmaron fuentes de las direcciones de algunos departamentos de salud. “Una fórmula cruel que también demuestra la falta de tacto hacia las personas que han cuidado y velado por la salud de la población cuando los hospitales estaban abarrotados y las UCI llenas de personas debatiéndose entre la vida y muerte”, expone Juan José Tirado.

El CECOVA y los colegios de Valencia, Castellón y Alicante alertaron de que el personal de Enfermería ha sufrido la incertidumbre laboral desde el inicio de la pandemia ya que se vio obligado a asumir contratos de 3 meses, que luego se prorrogaron 6 meses y luego 6 meses más. Sin garantías de estabilidad ni futuro. Además, se insiste en que la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública debe frenar esta sangría de eliminación contratos de Enfermería, firmados como refuerzos y por acúmulo de tareas por frenar la Covid-19.

Rechazo a la supresión del CICU en Alicante y Castellón



La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana manifestó su rechazo a la intención de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de centralizar todos los CICUs de la Comunidad Valenciana en uno solo en la provincia de Valencia, lo que supondría el cierre del que existe en la provincia de Alicante.

En la actualidad hay un CICU por provincia pero alegando motivos de eficiencia y mejor gestión, la Conselleria de Sanidad tiene intención de que desde Valencia se gestionen todas las emergencias sanitarias de la Comunidad Valenciana, tomándose la decisión desde allí de qué ambulancia tiene que ir a cada servicio en las provincias de Alicante y Castellón.

Desde la Organización Colegial se considera, teniendo en cuenta experiencias similares con servicios como el 112, que centralizar la coordinación de las urgencias sanitarias en un solo punto, don-

de no se tiene el conocimiento del la totalidad del territorio, puede tener una repercusión negativa en los avisos, ya que se pueden producir demoras en la asistencia que en estos casos pueden ser fatales.

No hay que olvidar que en este tipo de situaciones la diferencia entre la vida y la muerte de una persona que necesite atención sanitaria urgente puede ser cuestión de los segundos que se pierdan por una mala coordinación en prestarle ayuda.

El Colegio de Enfermería de Alicante participó en la concentración realizada ante la Delegación Territorial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en Alicante para protestar por la intención de la Conselleria de centralizar todos los CICUs de la Comunidad Valenciana en uno solo en la provincia de Valencia, lo que supondría el cierre de los que existen en las provincia de Alicante y Castellón.

El CECOVA apremia a Sanidad para que resuelva la OPE de 2016: aún hay opositores que aprobaron y no han accedido a su plaza

SANIDAD, PARADÓJICAMENTE, HA PUESTO EN MARCHA la Oferta Pública de Empleo de 2017-2018, anunciando temario y exámenes, pero todavía no ha cerrado la de 2016



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) apremia a la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública para que resuelva la OPE de 2016 en la que se presentaron miles de opositores y muchos de ellos siguen sin poder ocupar su plaza por un problema de burocracia de la Administración sanitaria.

El CECOVA recuerda que Sanidad, paradójicamente, ha puesto en marcha las últimas convocatorias de la Oferta Pública de Empleo de 2017-2018, anunciando temario y exámenes, pero todavía no ha cerrado la de 2016 en la que hay opositores que superaron las pruebas y todavía no han tomado posesión de las plazas que les corresponden. Esta situación genera una demora que afecta a la trayectoria laboral de las/os enfermeras/os que no pueden desarrollar su trabajo en el puesto que les corresponde.

En la oferta de empleo de 2016, que se publicó con forma de decreto en el DOGV del 30

de septiembre del mismo año con la firma de la exconsellera Carmen Montón, se incluyeron tanto plazas de personal de nuevo ingreso, mediante el sistema de acceso libre, como plazas de procesos selectivos de promoción interna, dentro de las previsiones contenidas en el artículo 55 del Decreto 7/2003 que contemplaba una oferta laboral que ascendía a 2.392 plazas totales.

En cuanto a Enfermería, en la citada OPE que aún mantiene a profesionales sin que puedan tomar posesión, se ofertaron 450 plazas de libre designación y 158 de promoción interna, ascendiendo a un total 608 plazas de enfermeras/os. También se reservaron 7 plazas de enfermera/o de SAMU (5 de libre designación y 2 de promoción interna). Para cubrir las necesidades de enfermera/o obstétrica-ginecológica (matrona) se ofertaron 22 plazas (16 de libre designación y 6 de promoción interna).

Ante esta tardanza, el CECOVA urge a la Conselleria de Sanidad a agilizar la toma de posesión de las plazas atrasadas de otras OPE antes de iniciar otros procesos de oferta de empleo.

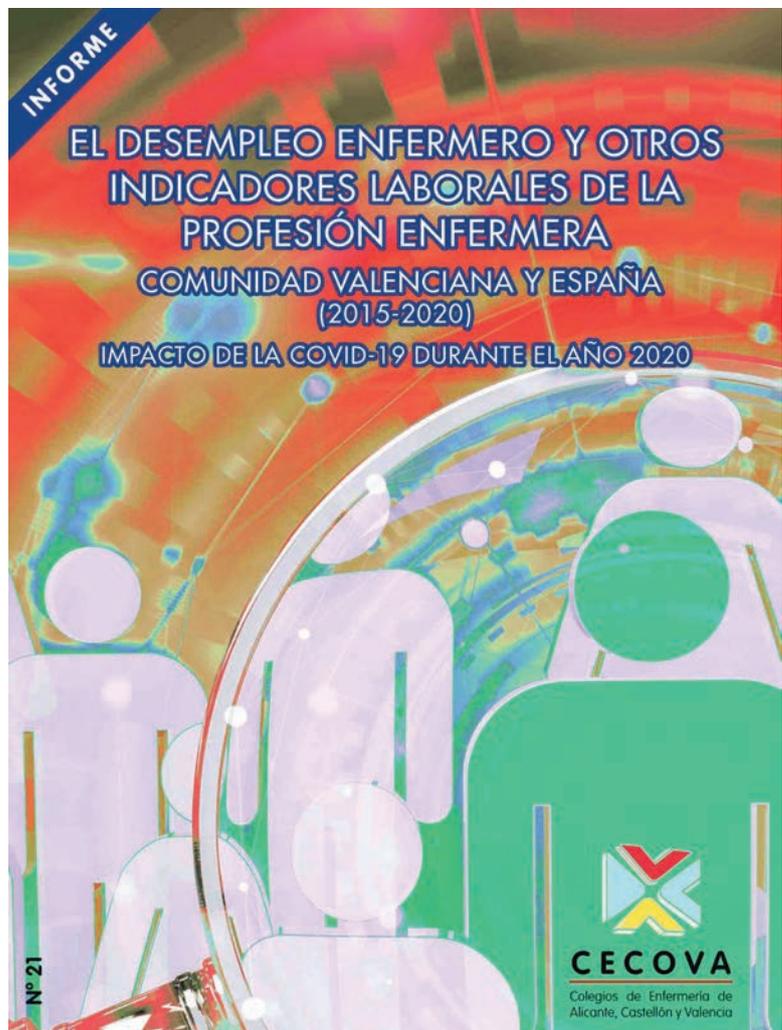
El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha editado una publicación en la que se recopila y da acceso a la legislación que contempla el temario de la OPE 2017/18 de la Conselleria de Sanidad. Un documento con el cual se quiere facilitar el trabajo preparatorio de la prueba a quienes van a concurrir a ella y que puede descargarse [en este enlace](#).

La pandemia ha generado pleno empleo en la Enfermería autonómica pero el trabajo sigue siendo precario y sin estabilidad laboral

EL INFORME ÚLTIMO DEL CECOVA sobre el desempleo en Enfermería demuestra que el paro en la Comunidad Valenciana durante 2020 se ha reducido un 51,82%, pasando de 822 enfermeras/os sin trabajo a 396

El impacto de la pandemia Covid-19 ha sido nefasto para las cifras generales del paro tanto de España como de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, la Enfermería sólo ha registrado paro residual durante este fatídico año, por lo que puede afirmarse que la profesión cuenta con pleno empleo, hasta el punto de que en algunos momentos han faltado profesionales para cubrir la demanda asistencial. Sin embargo y paradójicamente esta ausencia de desempleo provoca un efecto perverso porque un número muy elevado de enfermeras/os ocupa puestos con alarmante precariedad laboral, con contratos temporales de poca duración y/o jornadas a tiempo parcial. Esta reducción del paro, además, ha sido de carácter coyuntural como consecuencia de la crisis de la covid-19 que ha azotado el sistema sanitario durante los últimos 12 meses.

El Informe *Desempleo y otros indicadores laborales de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana y en España durante el período 2015-2020*, realizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), arroja que el paro enfermero en la Comunidad Valenciana durante 2020 se ha reducido



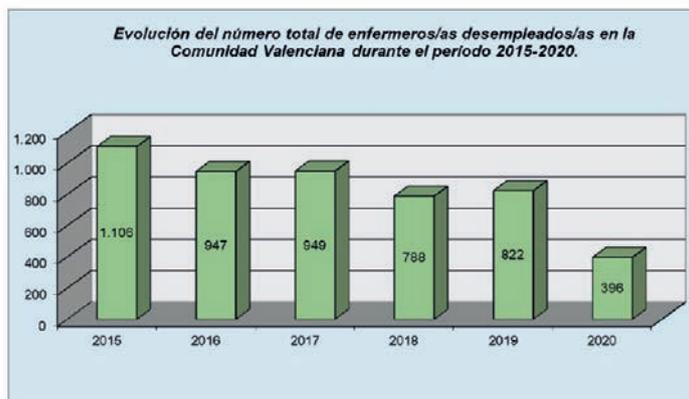
un 51,82%, pasando de 822 enfermeras/os paradas/os hasta 396 en sólo un año. En España el desempleo ha descendido un 42,03% al pasar de 4.809 profesionales desempleadas/os al finalizar

2019, a contar con 2.788 paradas/os el último día del año 2020.

El informe del CECOVA aclara que la evolución del desempleo en la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana ha tenido un desarrollo bastante positivo durante el último lustro, según las cifras oficiales del número de parados por ocupación publicadas por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En concreto, el desempleo en Enfermería se ha reducido prácticamente en dos tercios, pasando de 1.106 enfermeras/os paradas/os a finales de 2015 a 396 en cinco años.

Se observa que entre los años 2016 y 2019 el número de enfermeras/os paradas/os de la Comunidad Valenciana fue estable pues sólo se aminoró en un 13,20%. "Sin embargo, especialmente significativo ha sido el descenso del paro enfermero en 2020 en la Comunidad Valenciana, pues en sólo un año dicha reducción de forma porcentual ha superado el 50%", según el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, quien recuerda que es im-

- GRÁFICO 6. Evolución del desempleo en la profesión enfermera, en su totalidad, en la Comunidad Valenciana.



Fuente: SEPE

- TABLA 9. Evolución del desempleo en la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana, en los diferentes grupos de enfermería y en el total de la profesión.

	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Evolución porcentual 2015-2020
Enfermeros/as no especializados/as desempleados/as	889	773	788	665	691	325	-63,44%
Enfermeros/as especializados/as (excepto la especialidad obstétrico-ginecológica) desempleados/as	195	157	140	110	114	59	-69,73%
Enfermeros/as con la especialidad obstétrico-ginecológica desempleados/as	22	17	21	13	17	12	-45,45%
Total de enfermeros/as desempleados/as	1.106	947	949	788	822	396	-64,20%

Fuente: SEPE

- TABLA 10. Comparativa de la evolución del desempleo en la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España durante el período 2015-2020.

	Parados diciembre 2015	Parados diciembre 2016	Parados diciembre 2017	Parados diciembre 2018	Parados diciembre 2019	Parados diciembre 2020	Evolución del nº de enfermeros/as parados/as. Período 2015-2020
Comunidad Valenciana	1.106	947	949	788	822	396	-64,20%
España	8.101	6.523	5.817	5.223	4.809	2.788	-65,58%

Fuente: SEPE

prescindible que estas cifras de empleo se mantengan tras la crisis Covid-19 "porque hay un déficit estructural de enfermeras/os en todos los departamentos de salud de Castellón, Valencia y Alicante".

"Es revelador que el mayor porcentaje de este descenso del paro se ha concentrado en el año 2020, por lo que se induce a pensar que la pandemia de la covid-19 ha sido la principal causa de esta reducción tan pronunciada del paro desempleo durante el lustro estudiado", explica el presidente del CECOVA.

Otra conclusión significativa del estudio del CECOVA es que el desempleo en la profesión enfermera en España desciende porcentualmente bastante más entre las/os enfermeras/os paradas/os más jóvenes, produciéndose la circunstancia de que cuanto menor sea la edad del grupo de enfermeras/os (según la clasificación del SEPE) más desciende el paro de manera porcentual, y además de forma elocuente. Sin embargo, la evolución del paro no tiene diferencias según la variable del sexo (mujer u hombre) pues el descenso porcentual durante el período referido es muy similar en ambos grupos.

El porcentaje del número de enfermeras/os valencianas/os paradas/os respecto a las/os del total de España ha disminuido en el último año

- TABLA 11. Porcentaje de enfermeros/as parados/as en la Comunidad Valenciana respecto al total de enfermeros/as parados/as en España durante la etapa 2015-2020.

	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020
Porcentaje de enfermeros/as parados/as valencianos/as respecto al total de España	13,65%	14,52%	16,31%	15,09%	17,09%	14,20%

Fuente: SEPE

- TABLA 13 y GRÁFICO 8. Evolución del número de egresados/as en enfermería en la Comunidad Valenciana durante el período 2015-2020.

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Alicante	254	311	298	284	281	319
Castellón	182	193	161	135	138	154
Valencia	796	775	798	678	682	703
Comunidad Valenciana	1.232	1.279	1.257	1.097	1.101	1.176

Fuente: Universidades de la Comunidad Valenciana donde se imparten los estudios de Enfermería

desde el 17,09% del año 2019 hasta el 14,20% del año 2020, suponiendo una reducción significativa para un solo año, por lo que parece que la pandemia de la Covid-19 ha tenido un impacto mayor en la reducción del desempleo enfermero en la Comunidad Valenciana que en España.

En el período estudiado se han graduado un total de 7.142 nuevas/os enfermeras/os en la Comunidad Valenciana, justo a la vez que el paro en la profesión enfermera descendía de forma significativa. Una evidencia que demuestra que el mercado laboral de la Comunidad Valenciana está siendo capaz de incorporar a las nuevas egresadas/os en Enfermería, deduciéndose que la profesión se encuentra en un alto nivel de empleabilidad.

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, contra el sistema de adjudicación de plazas EIR

LOS COLEGIOS DE LAS TRES PROVINCIAS Y EL CECOVA consideran que con este formato las/os opositoras/es tendrán la incertidumbre de no saber qué plazas quedan vacantes

Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) respaldan las críticas de las/os enfermeras/os afectadas/os por el nuevo sistema de adjudicación plazas EIR (Enfermera Interna Residente) establecido por el Ministerio de Sanidad y se opone a este 'giro' que adelanta el reparto de plazas de Formación Sanitaria Especializada, reduciéndolo a un único día. Con este nuevo formato, las/os opositoras/es tendrán la incertidumbre de no saber qué plazas quedan vacantes ni cuál se les está asignando, a diferencia del sistema de elección presencial tradicional.

Desde la Organización Colegial se considera que el nuevo sistema de cesión de plazas EIR carece de transparencia y que los aspirantes han pasado de poder elegir su plaza a recibir una que les adjudiquen. El CECOVA estima que se trata de una imposición porque cercena la fórmula de elección que permitía a las/os candidatas/os cambiar sus opciones en función de plazas disponibles, disminuyendo el porcentaje de rechazos y plazas desiertas. En un principio, la fecha de incorporación de los sanitarios residentes iba a ser en julio, pero el ministerio de Sanidad quiere avanzarlo al 29 y 30 de junio.

Con el nuevo método de adjudicación se cierra el proceso un día antes con lista única por aspirante sin posible modificación, con la recomendación por parte del Ministerio de Sanidad de completar



plazas a igual número de orden para que no queden desiertas, "con el aumento de probabilidad de renuncias por parte de las/os enfermeras/os por no optar a su plaza deseada, quedando vacía durante dos años", según explica el presidente del CECOVA, Juan José Tirado.

El Colegio de Enfermería de Alicante facilitó, a petición de los afectados, el desplazamiento gratuito en autobús a la concentración que ha tenido lugar esta mañana ante las puertas del Ministerio de Sanidad en Madrid para protestar por el nuevo sistema de adjudicación de plazas del EIR.

El CECOVA rechazó la desorganización de los “vacunódromos” que imponen largos desplazamientos y generan desorden en las plantillas de Enfermería

La Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública ha cambiado su estrategia de vacunación convocando a miles de personas para que acudan a los puntos de vacunación masiva de la Comunidad Valenciana. En concreto, la Ciudad de las Artes y las Ciencias, la Institución Ferial Alicantina (IFA), la Ciudad de la Luz de Alicante y el Palau de Congressos de Castellón son los lugares que ya han empezado a ser denominados “vacunódromos”.

Esta nueva organización, que según la Conselleria pretende agilizar la inmunidad de la población, está provocando ya el consiguiente caos y desorden tanto entre las personas que deben ser vacunadas (de edades comprendidas entre los 80 y 70 años y entre los 65 y 69 años), como entre las/os profesionales de Enfermería que están siendo enviadas/os a estos centros sin la necesaria capacidad de reacción y generando el consiguiente desorden de plantillas en los centros hospitalarios que abandonan.

Ante esta desorganización, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) rechaza el nuevo sistema de vacunación establecido por el equipo de la consellera de Sanitat, Ana Barceló, y pide que se estudien los casos de personas mayores y con movilidad reducida que viven cerca de sus centros de salud (donde hasta el viernes se estaba vacunando).

El presidente del CECOVA, por ello, recomienda que “la vacunación masiva en los ‘vacunódromos’ se reserve para las personas de menos edad y siempre valorando la distancia de sus viviendas con sus centros de salud para que evitar los despla-



Foto: GVA

zamientos innecesarios en los transportes públicos que también pueden ser una vía de contagio de Covid-19 si no se mantienen las distancias y la ventilación adecuadas”.

Desde el CECOVA también se critica el sistema de avisos (a través de SMS) que se ha empleado para personas mayores y que no está llegando a los usuarios citados. Se debe tener en cuenta que muchos mayores carecen de teléfono móvil o desconocen cómo se accede al sistema de mensajería.

En cuanto a los traslados de las/os profesionales a los puntos de vacunación masiva, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana recuerda que se ha informado sin la previsión adecuada generando confusión y el consiguiente desorden de planillas y puestos sin cubrir.

SVA Enfermero: recurso asistencial que faltaba para completar la cadena de atención en las urgencias y emergencias extrahospitalarias



El CECOVA recuerda que el Soporte Vital Avanzado Enfermero (SVAE) supone el recurso asistencial que faltaba dentro de los eslabones de la cadena de atención en urgencias y emergencias extrahospitalarias y constituye un avance dentro del *Servici d'Emergències Sanitàries* para aumentar la calidad asistencial del paciente.

Se trata de un recurso que "completa unas necesidades que hasta la actualidad no estaban cubiertas en la Comunidad Valenciana, disminuyendo los tiempos de reacción ante situaciones de urgencia y/o emergencia, y aumentando la calidad y seguridad asistencial hacia y para el paciente. El SVA Enfermero llena, por tanto, la laguna en la atención de urgencias/emergencias que hasta ahora permanecía desatendida", detalla el presidente del CECOVA, Juan José Tirado.

El CECOVA muestra su perplejidad ante la infundada y agresiva actitud mostrada por algunos sectores insignificantes 'dentro y fuera' del ámbito sanitario que, sin criterio asistencial ni científico, mantienen una postura intransigente y anclada en un corporativismo del pasado. Facciones que ocultan información y la malinterpretan para ha-

cer un uso partidista de un recurso tan necesario como el Soporte Vital Avanzado Enfermero. El CECOVA lamenta y tacha de trato vejatorio algunas palabras que se han utilizado para denigrar la profesión de las enfermeras y los enfermeros, así como denostar sus funciones, competencias y responsabilidades ante la opinión pública.

Ante este discurso descalificativo, el CECOVA insta a la opinión pública a una reflexión para posicionarse en defensa de las enfermeras y los enfermeros del *Servici d'Emergències Sanitàries* de la Comunidad Valenciana que realizan sus funciones asistenciales "sin acciones de intrusismo" como han sido acusadas/as vilmente en diversos medios de comunicación de tirada autonómica y nacional.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, junto a su gabinete jurídico, defenderá legalmente todas las competencias de la profesión, en general, y en concreto del *Servici d'Emergències Sanitàries* ante posturas intransigentes y alejadas de la razón de otros colectivos. Acciones que sólo pretenden frenar las actitudes que buscan desprestigiar el trabajo de las enfermeras y los enfermeros que, de forma profesional, prestan sus servicios en el SVA.

Se debe recordar que el recurso de SVA Enfermero lleva funcionando en otras comunidades autónomas como Cataluña desde hace dos décadas "con unos resultados muy satisfactorios y beneficiosos para la ciudadanía. De ahí la importancia de impulsar este servicio también en la Comunidad Valenciana", incide el presidente del CECOVA.

El CECOVA condena los intentos de desprestigio con bulos y falsedades contra la profesión a través de las redes sociales



Una de las imágenes del vídeo difundido, a través de redes sociales en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de difamar a las/os enfermas/os mintiendo con un argumento falso: "Así vacunan a nuestros abuelos, les clavan las agujas y las sacan sin meter nada". / CECOVA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) condena firmemente la difusión de mentiras y bulos por parte de personas que utilizan las redes sociales intentando desprestigiar la profesionalidad de las/os enfermeras/os. Difamaciones que han llegado al CECOVA y que se llevan a cabo mediante la divulgación de información errónea, con el único fin de enturbiar la buena imagen de la Enfermería y su abnegada labor cotidiana durante el transcurso de la pandemia Covid-19, tanto en las atenciones clínicas como en el proceso de vacunación.

Sin más objetivo que sembrar el miedo y el desconcierto entre la población y sin ningún tipo de dato o prueba que avale estos comentarios, se ha llegado a mentir sobre que algunas/os profesionales se llevaban viales de vacunas a sus casas o que reservaban dosis sobrantes para sus familiares. También se ha difundido la falsedad que las/os enfermeras/os eran quienes decidían el listado

de personas que se inmuniza cada día. Tres injurias infundadas que carecen de cualquier base real como avalan las autoridades sanitarias que las desmienten completamente.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, muestra su "absoluto rechazo" frente a estos "embustes y calumnias que reprobamos desde el CECOVA" y advierte de que los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Valencia estudian ya acciones legales "contra los autores de estos atentados que pretenden empañar el buen hacer de la profesión de Enfermería".

El caso más flagrante lo ha sufrido una enfermera que fue grabada, sin su consentimiento, mientras vacunaba a pacientes en un centro de salud de la Comunidad Valenciana. El vídeo en el que aparece la profesional fue posteriormente subido a Facebook y etiquetado con insultos hacia su persona y hacia su familia. El autor de estas ofensas llegó incluso a mentir diciendo: "Así vacunan a nuestros abuelos, les clavan las agujas y las sacan sin meter nada". Y añadía en su engañoso mensaje: "Ojalá le hagan lo mismo a su puta madre (sic) y se crea que está vacunada. Como ahora se lo cree mi abuela". Un extremo completamente falso porque la persona que fue vacunada fue registrada por los servicios de administración del ambulatorio donde se produjeron los hechos y recibió toda la dosis que le correspondía para su inmunización. La prueba es que en el centro de salud obra toda la documentación que demuestra que el proceso de vacunación se realizó correctamente y con todas las garantías.

El CECOVA urge a Sanidad y a las clínicas privadas a aplicar la resolución del Síndic de Greuges que exige la conciliación laboral y familiar de las enfermeras



La pandemia ha supuesto un sobreesfuerzo para las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana que han aumentado su carga laboral hasta la extenuación. Este incremento de la presión asistencial que ha impedido la conciliación familiar de las/os profesionales de Enfermería ha sido registrado, a través de varias quejas, por la Sindicatura de Greuges, con una petición expresa dirigida a la Administración sanitaria y a los gestores de las clínicas privadas para que garanticen que las/os trabajadoras/es dispongan del tiempo necesario para estar y cubrir las necesidades de sus familias.

Ante esta petición del Síndic de Greuges, Ángel Luna, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se urge, tanto a la Conselleria de Sanidad como a las clínicas privadas, a que apliquen la resolución emitida por el 'Defensor del Pueblo valenciano' que exige que se garantice la conciliación laboral y familiar en el colectivo de Enfermería.

En concreto, el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, recuerda que el Síndic solicita a la Administración que establezca, como una de sus prioridades, "el reconocimiento efectivo de aquel derecho (conciliación), de modo que las medidas de refuerzo en materia de personal se apliquen también para cubrir los permisos y licencias para la atención de los familiares".

El presidente del CECOVA destaca además que el órgano de control advierte de que uno de los efectos de la pandemia, por falta de plantilla, ha sido para el personal sanitario "la dificultad de conciliar su vida profesional y personal para atender a menores, mayores, personas con discapacidad y dependientes bajo su responsabilidad. Esta dificultad, derivada de la crisis sanitaria, debe ser abordada por los poderes públicos como un efecto propio de la misma".

Desde la Sindicatura se consideran necesarias "las medidas de refuerzo en materia de personal (modificación del ámbito ordinario funcional y territorial de personal, reincorporación de personal en determinados supuestos, autorización y prórroga de puestos de carácter eventual, ampliación de refuerzos u otras) se apliquen para cubrir los permisos y licencias que resulten justificados para la atención de las necesidades de las personas bajo responsabilidad del personal sanitario (menores, mayores, personas con discapacidad, dependientes, etc.)".

Petición para incrementar las medidas de protección frente a la Covid-19 tras el aumento de síntomas de “fatiga pandémica” generados por las restricciones

LA “FATIGA PANDÉMICA” se traduce en desmotivación para seguir las medidas de protección recomendadas



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Aunque los contagios de Covid-19 siguen reduciéndose, “la población debe ser consciente de que la relajación de las medidas de contención del virus pueden adelantar la transmisión de las nuevas cepas”, según el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, quien advierte de que el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) acaba de alertar del aumento de la ‘fatiga pandémica’ entre la población y de los estragos que puede provocar en el control de la pandemia provocando así la cuarta ola del SARS-CoV-2.

“Tras los periodos de mayor restricción de movilidad, junto al último cierre de la hostelería y de otros servicios como gimnasios o salas de cine, se

han detectado altos niveles de fatiga pandémica, que se traducen en desmotivación para seguir las medidas de protección recomendadas. Este agotamiento vinculado a las restricciones debe abordarse por parte de Sanidad adecuadamente y con carácter urgente para que la población mantenga el cumplimiento de las normas y no las abandone”, aclara el presidente del CECOVA.

La Conselleria de Sanidad debe seguir lanzando mensajes concretos a la población “para que asuma en qué punto se encuentra la pandemia, la efectividad de las medidas restrictivas y los efectos de las vacunas contra el Covid-19”, aconseja Tirado, mientras recuerda que hay una “presencia importante de nuevas cepas de las que se desconoce su virulencia real y que todavía se está lejos de la inmunidad de rebaño”.

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades incide, en su último [documento](#) de recomendaciones para evitar los contagios, que es imprescindible transmitir a la población la importancia de mantener el cumplimiento de las medidas restrictivas para controlar la propagación de las nuevas variantes: “Se deben emplear los principios estándar de la comunicación de riesgos, incluyendo transparencia respecto a la incertidumbre, así como accesibilidad y claridad de los mensajes”.

Rechazo a la PNL para crear un grado de supervisión socioasistencial en residencias

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia rechazan frontalmente la Proposición No de Ley (PNL) presentada por la diputada M^o Luz Martínez Seijo del Grupo Socialista en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso para crear un ciclo formativo de grado superior de supervisión socioasistencial en residencias de mayores.

Una proposición que para la Organización Colegial de Enfermería es “absurda y sin lógica porque la figura de la enfermera ya cubre todas las necesidades socioasistenciales y no hacen falta más titulaciones”.

Desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana se considera que la iniciativa es “absolutamente equivocada” y recuerda a la diputada del PSOE que las residencias sufren una carencia endémica de plantilla provocada por la baja ratio de enfermeras que son las únicas profesionales cualificadas para ofrecer los cuidados a los mayores. Por ello se exige la inmediata retirada de la PNL y la planificación de medidas consensuadas con quienes tienen la capacidad, la competencia y el conocimiento para aportarlas que son las enfermeras y enfermeros de las residencias de mayores que poseen un excelente formación y cualificación.

“Sería un flagrante error crear un grado superior para supervisión en residencias de mayores cuando en España existe la figura de la enfermera, tanto generalista como especialista en Geriátrica, con una elevada formación para cubrir la demanda asistencial de los centros”, según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien recuerda que el “75% de las residencias pertenecen al sector privado o concertado, cuyo principal objetivo es lucrativo, y que la calidad de la atención está afectada por la



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

ratio deficitaria de enfermeras, el bajo sueldo que deben asumir y la escasa consideración que reciben. Es inconcebible que ahora, desde el PSOE se pretenda mejorar la atención de los mayores con personal más barato”.

El presidente del CECOVA tilda de “ocurrencia” el hecho de crear la figura de un “supervisor” de residencias “cuando son las enfermeras las que cumplen esa función y gestionan los cuidados de forma eficaz. Supone, por tanto, un sinsentido y una falta de respeto hacia el colectivo de Enfermería, que ha llevado sobre sus espaldas la carga de la pandemia en las residencias de mayores”.

El CECOVA y los colegios de Enfermería insisten en que la única fórmula de mejorar la atención en las residencias y centros de mayores es apostando por la Enfermería y resolver, de inmediato, las deficiencias que afectan a las ínfimas condiciones laborales de las enfermeras desde hace años y que, durante la crisis de la Covid-19, se han evidenciado de forma manifiesta.

El CECOVA recomienda a las personas vacunadas con AstraZeneca y Janssen que vigilen sus síntomas **SE DEBE SOLICITAR ATENCIÓN SANITARIA** cuando aparezcan los indicios descritos como graves por los expertos

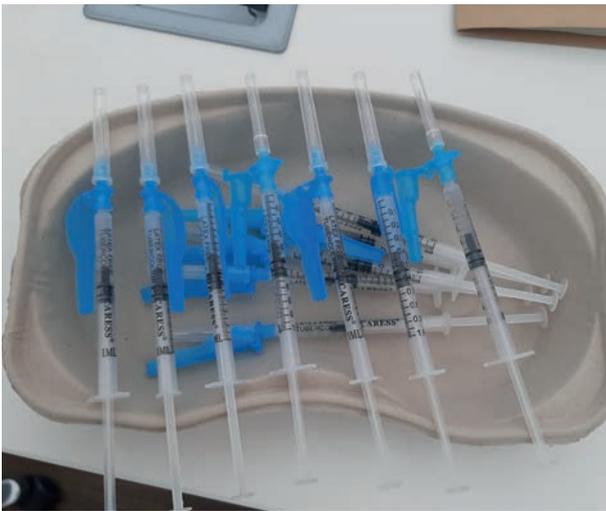


Foto: GVA

La Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) ha certificado que las “ventajas de la vacuna AstraZeneca son mucho mayores que los riesgos”, aunque confirma que ha hallado “un posible vínculo” entre la administración de sus dosis y la aparición de coágulos o trombos sanguíneos (como efectos adversos raros). Por su parte, el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas han acordado administrar (en el Consejo Interterritorial) la vacuna contra el coronavirus desarrollada por AstraZeneca sólo a las personas entre 60 y 65 años. Ante esta información y para evitar complicaciones, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) recomienda a todas las personas que se vayan a vacunar o se hayan vacunado recientemente con dosis de AstraZeneca vigilen los síntomas físicos y solicitar atención sanitaria cuando se sufra alguno de los supuestos descritos por los especialistas como graves.

Asimismo, El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se adhiere a la recomendación hecha por el Ministerio de Sanidad para las personas que reciban la vacuna de Janssen de la farmacéutica Johnson & Johnson. Desde Sanidad se aconseja vigilar los posibles efectos adversos que puedan aparecer, los días posteriores a la vacunación, y ponerse en contacto con los servicios de salud más cercanos si los efectos son persistentes.

Desde el CECOVA se sugiere estar atentos a los síntomas por si varios días después de recibir la dosis se sufren los síntomas descritos por los expertos que pueden derivar en graves consecuencias para la salud. Un dolor de cabeza persistente o moratones fuera de la zona donde se ha puesto la inyección. En ese momento se debe avisar al [Centro de Notificación de Sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos](#) del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H).

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, aconseja “cuando aparezca alguno de estos síntomas, acudir al centro de salud y explicar al personal sanitario los indicios para que lo notifiquen al sistema de vigilancia de los efectos secundarios de las vacunas”. Si la reacción fuera de carácter leve también puede hacerse constar de manera telemática a través del enlace <http://www.notificaram.es/>, donde se remite a un formulario electrónico para notificar sospechas de reacciones adversas a medicamentos del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H).

El CECOVA aplaude que Sanidad permita prácticas a las estudiantes de 3º de Enfermería pero exige su vacunación y todas las medidas de protección

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se congratula de que la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública permita realizar prácticas a las estudiantes de tercer curso de Enfermería, pero pide su vacunación y que se les dote de todas las medidas de protección como al resto de profesionales de los hospitales y centros de salud de la Comunidad Valenciana.

Ante el inicio de estas prácticas, el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, explica que el alumnado que realice estas prácticas "deberá disponer de los equipos de protección adecuados a su nivel de exposición al contagio Covid-19, como el resto de los profesionales que atienden a los pacientes. Las estudiantes deben estar provistas de mascarillas adecuadas, guantes y equipos de protección individual (EPI) que impidan su contagio y la transmisión de la Covid-19".

Pero especialmente, el presidente del CECOVA exige la inmunidad de las alumnas: "Nos referimos a las vacunaciones inmediatas". Una exigencia que Juan José Tirado ya hizo con las estudiantes de 4º o último curso del grado de Enfermería cuando propuso a este colectivo estudiantil para reforzar tareas clínicas como la supervisión tras la vacunación.

"Las estudiantes si cuentan con todas las garantías de protección y están vacunadas pueden com-



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

probar cuestiones como la aparición de efectos adversos y contraindicaciones tras la vacunación. De hecho, estas alumnas ya hacen prácticas en hospitales de forma habitual que les sirven para desarrollar con más soltura su futura profesión", destaca Juan José Tirado.

La medida entró en vigor el 15 de marzo de 2021 y se mantendrá hasta que la situación sanitaria en relación con el coronavirus permita su reconsideración, modificación o extinción. Para iniciar el protocolo de prácticas desde la Conselleria de Sanidad se ha dictado una resolución que incorpora al alumnado del tercer curso del Grado de Enfermería a las excepciones que no se ven afectadas por la suspensión de las prácticas que se realizan en centros sanitarios ubicados en la Comunidad Valenciana.

A.M.A. y CECOVA entregan un cheque por valor de 1.600 euros a la ganadora de la beca EIR para contribuir al desarrollo de su especialidad de Enfermería

LA ENFERMERA VALENCIANA ALICIA MARTÍN ha recibido el premio de manos del presidente del CECOVA, Juan José Tirado, y del director Territorial de Levante de A.M.A. Seguros, José Luis Aznar

Con el fin de promocionar los estudios de Enfermería, la Fundación A.M.A. y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) han entregado la beca EIR (Enfermera Interna Residente) a la enfermera valenciana Alicia Martín López para contribuir al desarrollo de su formación.

La galardonada Alicia Martín ha recibido de manos del director Territorial de Levante de AMA Seguros, José Luis Aznar y del presidente del CECOVA, Juan José Tirado, un cheque por valor de 1.600 euros con el que podrá preparar su formación EIR durante los próximos años. Alicia Martí ha mostrado su agradecimiento y ha explicado que el hecho de recibir una de las becas de la décimo quinta convocatoria de ayudas de la Fundación A.M.A. "me permitirá concluir la especialidad en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, en la que ya trabajo desde hace algún tiempo en un centro de especialidades de Valencia".

Con esta beca de la Fundación A.M.A., Alicia Martín costeará los estudios de preparación para el examen EIR que se imparten en academias especializadas y que serán convocados durante los primeros meses de próximo año.

La enfermera ha indicado que en la actualidad se halla trabajando en un centro de especialidades del Departamento de Salud de Manises en el que ya ofrece atención a niños con problemas



mentales. Alicia Martín se siente atraída por estos cuidados incluidos en la especialidad de Salud Mental Infantil: "Estas atenciones me han permitido conocer la psicología de las personas, tanto de los niños y como del entorno en el que viven, como su familia o el ambiente escolar, por eso me gustaría seguir abundando en esta especialización".

Las ayudas (cuyas bases se pueden consultar en este [enlace](#)) se conceden, cada año, por sorteo ante notario entre todos las/os inscritas/os y se abonan para pagar los cursos de preparación a las respectivas especialidades de internos residentes. El plazo de inscripción para las próximas convocatorias finaliza a mediados de febrero de cada año; y unos días después un notario escoge, entre todas las solicitudes presentadas en plazo, a las/os premiadas/os.

Ribera Salud publica un libro y un "vídeo-documental" que elogia la labor esencial de la Enfermería y del resto de profesiones sanitarias durante la pandemia

EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO, la consejera delegada de Ribera destaca "su vocación de servicio y entrega absoluta hacia los pacientes"

El rol esencial de las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana durante la pandemia ha sido el más elogiado durante el acto de presentación de la publicación "[Covid: la historia de nuestros héroes](#)", en el Día Internacional del Libro, que ha tenido lugar en el Ateneo Mercantil de Valencia y al que ha asistido el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

La consejera delegada del grupo sanitario Ribera, Elisa Tarazona, ha destacado "la vocación de servicio y la entrega absoluta hacia el paciente de los profesionales de nuestros hospitales durante toda la pandemia". "Todos han estado a la altura de los mejores del mundo". Acompañada por el director ejecutivo de Centene para Europa y consejero de Ribera, Alberto de Rosa, Tarazona ha presentado "como homenaje a todos los profesionales de la Sanidad española" la memoria escrita y visual de la pandemia en los hospitales del grupo, que incluye 198 fotografías y una treintena de testimonios, desde que se detecta el primer paciente Covid de la península ibérica en el Hospital Universitario de Torrejón, gestionado por Ribera, hasta el final de la primera ola.

Tarazona ha asegurado que uno de los aprendizajes más importantes de esta pandemia es la



puesta en valor de la Sanidad para toda la sociedad y para los dirigentes políticos. "Gracias al Covid, somos mayoría los que valoramos nuestra Sanidad como una de las mejores del mundo, porque ante una situación como esta, hemos demostrado que todos somos necesarios, que juntos somos más fuertes y que la colaboración público-privada ha salvado y sigue salvando muchas vidas", ha explicado.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, ha recordado que las/os enfermeras/os "han supuesto el pilar en el que se ha sustentado el sistema sanitario para combatir la pandemia" y que "la Enfermería debe ser reconocida desde el punto de vista social, pero también profesional y laboral para que se mejoren las condiciones de trabajo de todas/os las/os profesionales se están dejando la piel para salvar vidas durante la crisis Covid-19".

El Club de Ahorro del CECOVA ofrece interesantes descuentos y promociones para todos los colegiados
REGÍSTRATE Y BENEFÍCIATE de sus ventajas incluso a través de tu móvil



El CECOVA cuenta con un servicio exclusivo que permite a las enfermeras de la Comunidad Valenciana conseguir descuentos y promociones en sus compras diarias con el consiguiente ahorro que ello supone.

Descuentos a la hora de hacer la compra, re-

postar gasolina, disfrutar de ocio o realizar un viaje, así como multitud de promociones. Esta iniciativa es fruto de un convenio de colaboración entre el CECOVA y una empresa líder en la gestión de ahorro para colectivos.

Para ser miembro del Club tan solo es necesario darse de alta a través del portal CECOVA, de las webs de los diferentes colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante o directamente a través de la web www.colectivosvip.com/cecova. Basta con crear un usuario y empezar a disfrutar de todas las ventajas que ofrece este servicio, buscando las mejores ofertas y descuento en los productos que más te interesan en cada momento.

Un servicio que también está accesible a través del móvil.

7.238 aspirantes optaron a las 1.683 plazas del EIR

El pasado mes de marzo tuvo lugar en toda España el examen convocado por el Ministerio de Sanidad para acceder a una de las 1.683 plazas ofertadas de Formación Sanitaria Especializada en Enfermería. Un total de 7.238 aspirantes habían sido admitidos para presentarse al examen este año en 28 localidades de todo el país.

Las pruebas de acceso a la FSE constaron de 175 preguntas más 10 de reserva. En el buen desarrollo de las mismas colaboraron más de 2.000 personas, ejerciendo funciones de delegados de centro, interventores y vocales en las Mesas de examen o miembros de las siete Comisiones Calificadoras.



Juana de la Torre Aboki ingresa como académica numeraria en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana



El salón de actos de la de la Facultat d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València ha acogido el acto de ingreso en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana de la Dra. Juana de la Torre Aboki, quien pronunció su discurso de ingreso bajo el título de "La Enfermera de práctica avanzada en Reumatología". La laudatio fue leída por el también académico numerario el Dr. Miguel Ángel Fernández Molina.

Tras su discurso recibió la medalla y el diploma acreditativo de su ingreso de manos del presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, así como las felicitaciones de compañeros, amigos y familiares.



El programa INCATIV formará "online" en 2021 a los equipos de Enfermería sobre las pautas de calidad y seguridad en la terapia intravenosa

FISABIO, CECOVA Y GESTINAD firman un convenio para realizar sesiones online de formación a los equipos de enfermería de INCATIV



Indicadores de Calidad
en la Terapia Intravenosa
y Accesos Vasculares

El programa INCATIV (Indicadores de Calidad en la Terapia Intravenosa) impulsará sus acciones formativas de forma online gracias a la firma de un convenio de colaboración entre la Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica (FISABIO), el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y la entidad GESTINAD MEDICAL EDUCATION, que gestiona la plataforma de educación online Educa-med.

La pandemia por la Covid-19 ha provocado que las actividades formativas presenciales que se realizaban en el marco del programa INCATIV en los centros sanitarios tuvieran que transformarse y comenzar a realizarse de forma online durante esta situación.

A través de la colaboración con GESTINAD y CECOVA, los equipos de enfermería del Programa INCATIV podrán acceder a las actividades formativas, que tendrán formato de píldora informativa de 60 minutos. El objetivo general de estas sesiones no sólo es dar a conocer el programa como herramienta para la mejora de la calidad en la terapia intravenosa, sino que también busca formar a los/las profesionales de Enfermería en la canalización y mantenimiento de accesos venosos según las últimas evidencias científicas.

"Pese al año tan difícil y duro que ha sido para nuestra profesión desde todos los ámbitos, desde



el grupo INCATIV hemos hecho el esfuerzo de adaptarnos a las circunstancias para poder continuar con las actividades del Programa en nuestros centros participantes, todo gracias a la colaboración de nuestro equipo de investigación enfermero. Asimismo, hemos aprovechado para renovarnos y darle un nuevo impulso al Programa con la ayuda de las nuevas tecnologías", explica Sonia Casanova, enfermera investigadora de FISABIO y coordinadora autonómica del grupo INCATIV.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, insiste en que el personal de Enfermería que reciba los cursos a través de la plataforma Educa-med "será más consciente, gracias a INCATIV, del impacto y las pautas de prevención de las infecciones nosocomiales, de las bacterias asociadas al catéter y actualizar sus conocimientos y capacidades a la hora de implantar un acceso vascular, destacando que este es el principal propósito del programa".

Añade, además, que "el modelo INCATIV ha probado su efectividad en el ámbito de la reducción de complicaciones derivadas de los dispositivos de accesos vasculares y de terapia intravenosa, además de la disminución de la morbilidad de los pacientes y en el aumento de su seguridad" y destaca que INCATIV se ha convertido en "una herramienta que logra mejorar las cifras de infecciones nosocomiales en los hospitales, evitar los periodos de ingreso prolongados y disminuir los costes asociados a los efectos adversos consecuencia de la terapia intravenosa".

Reunión de seguimiento

El pasado 14 de abril se realizó una reunión de seguimiento con los Coordinadores del Programa INCATIV, a la que asistieron alrededor de 100 enfermeros y enfermeras de los distintos equipos de trabajo. En esta reunión se hizo balance del programa en el año 2020 y se presentó el calendario con todas las actividades previstas para 2021.

Durante la misma, el Dr. Julio Fernández Garrido, director de Gestión Sanitaria de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, transmitió un mensaje de apoyo institucional a todo el grupo de trabajo por su esfuerzo para continuar la labor investigadora en favor de la calidad y la atención a los/las pacientes, incluso durante la pandemia.

En esta reunión el equipo coordinador del programa también aprovechó para presentar la nueva imagen del Programa INCATIV, así como la nueva cartelería y web.



Sobre INCATIV

INCATIV es un programa de investigación en materia de calidad y de seguridad asistencial en accesos vasculares, que nació en 2008 en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia gracias a la iniciativa del grupo de investigación de FISABIO del mismo nombre, formado por enfermeras y enfermeros que cuenta con el apoyo del CECOVA, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y la Sociedad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El programa surgió con los objetivos de conocer el grado de cumplimiento del protocolo de los cuidados en terapia intravenosa entre los diferentes servicios y hospitales de la Comunitat Valenciana, tratar de reducir el nivel de la variabilidad de los cuidados relacionados con esta terapia entre los hospitales y mejorar la calidad asistencial relacionada con los accesos vasculares.

Actualmente INCATIV se ha consolidado como estrategia de intervención de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública en la mejora de la eficiencia de la organización. Bajo el marco FISABIO se encuentra implementado en los 32 hospitales de la Comunitat Valenciana, en el Hospital Insular Materno Infantil de Gran Canaria y en el Hospital Intermutual de Levante. Además, el Programa INCATIV se encuentra en plena expansión a otros centros sanitarios que deseen adherirse.

El Colegio de Alicante agradeció el esfuerzo de las enfermeras/os al cumplirse un año de la declaración del estado de alarma



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El 14 de marzo se cumplía un año de la declaración del estado de alarma en España a causa de la pandemia provocada por la Covid-19. Una declaración que vino tres días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la pandemia por Covid-19 el 11 de marzo. Un estado de alarma que duró 100 días en un primer momento pero que dio paso a una situación sanitaria que ha traído ya tres oleadas de contagios a causa del coronavirus y que hace que se luche por evitar una cuarta.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso aprovechar el primer aniversario de esta trágica fecha para felicitar a las enfermeras y enfermeros por su trabajo y dedicación en unas condiciones de terrible presión asistencial y en unas condiciones completamente lamentables por la falta de materiales de protección, tests, vacunas... en determinados momentos de estos doce meses.

Al mismo tiempo, desde la entidad colegial se quiso agradecer también a la sociedad en general

y a diferentes entidades en particular los reconocimientos que han tenido hacia nuestro trabajo, lo que sin duda nos ha supuesto una importantísima inyección de apoyo y moral durante todo este tiempo.

Agradecemos también a nuestros gobernantes que se hayan sumado a estos reconocimientos de forma pública pero tenemos que hacerles el reproche cargado de reivindicación de que no hayan puesto en marcha ni aplicado todas aquellas medidas que se comprometieron a adoptar para mejorar nuestras condiciones de trabajo y que pudiéramos fortalecer nuestro sistema sanitario para darla respuesta adecuada a este tipo de situaciones. Ni aumento de plantillas de Enfermería, ni potenciación del sistema de Primaria, ni vacunas para todos los profesionales sanitarios ni un largo etcétera de aspectos se han tenido en cuenta a pesar de unas buenas palabras que al final se las ha acabado llevando el viento a pesar de las diferentes comisiones de reconstrucción.

Junto a ello, queremos hacer un llamamiento a la población en general para que no bajen la guardia en ningún momento de la lucha contra el coronavirus, ya que no estamos exentos de vivir nuevos episodios de contagios masivos con cepas y mutaciones desconocidas que pueden hacernos caer de nuevo en lo más profundo del pozo del colapso sanitario. Las enfermeras y enfermeros hemos demostrado que somos capaces de jugar la vida haciendo frente a lo desconocido de esta enfermedad y creemos que es de justicia y estamos legitimadas para pedir concienciación en este sentido, ya que los contagios no son problema de un individuo en concreto, sino de todo un sistema sanitario que debe prestarle atención.

El enfermero Luis Garnes participa en la reunión telemática con la Generalitat para analizar el protocolo de actuación en festejos taurinos



El vocal de la Junta de Gobierno del COECS y representante en la Comisión Consultiva en festejos taurinos de la Comunitat, Luis Garnes, participó en la reunión que mantuvo profesionales sanitarios, la Federación de Bous al Carrer de la Comunitat Valenciana y representantes de la Generalitat Valenciana.

Esta reunión telemática, orientada a la reactivación de la temporada 2021, se centró en exclusiva a estudiar el protocolo de actuación sanitaria durante los festejos, y contó con representantes de los colectivos de Enfermería, representado por Luis Garnes, y de Medicina. Desde la Federación de Bous al Carrer han explicado que a lo largo de la semana continúan con las reuniones telemáticas.

Por el momento no hay ninguna fecha concreta para la vuelta de los festejos a la Comunitat Valenciana, a la espera de la evolución de la pandemia.

Enfermeros y enfermeras de Castellón se forman en el sistema de triaje manchester



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) acogió el Curso de Introducción al Sistema de Triage Manchester. Hasta 25 enfermeros y enfermeras han asistido a esta formación de 8 horas y que se imparte de forma intensiva, en horario de mañana y tarde.

El objetivo general de esta formación es ofrecer a los profesionales de la Enfermería los conocimientos y habilidades precisos para la correcta comprensión y aplicación práctica del sistema de clasificación de pacientes Manchester, instaurado en prácticamente todos los Servicios de Urgencias de la Comunitat Valenciana.

De forma más específica, la finalidad de esta formación es que los/as profesionales de Enfermería estén capacitados para hacer triaje de prioridades, o sea, identificar criterios de gravedad, de una forma objetiva y sistematizada, que indiquen la prioridad clínica con que el paciente debe ser atendido y el respectivo tiempo máximo recomendado hasta la observación médica. La utilización de este sistema clasifica al paciente en una de 5 categorías identificadas por un número, nombre, color y tiempo máximo de observación inicial.

El Colegio de Enfermería de Valencia crea la “Comisión UCI” para recoger las inquietudes y velar por las necesidades de las enfermeras de cuidados intensivos

La pandemia Covid-19 ha evidenciado el trabajo esencial que realizan las enfermeras/os de las unidades de cuidados intensivos de los hospitales valencianos. Una función imprescindible que ha permitido salvar miles de vidas en los momentos más duros de la crisis sanitaria provocada por el contagio del virus SARS-CoV-2. Las/os profesionales de Enfermería de las UCI sufren una situación de desgaste por falta de recursos humanos y medios materiales que sigue siendo obviada por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Para evitar este desprecio sistemático de la Administración sanitaria, el Colegio de Enfermería de Valencia (COEV) acaba de crear la ‘Comisión UCI’ con el fin promocionar el trabajo de las/os enfermeras/os de estas unidades, fomentar el desarrollo sus funciones y formación, así como recopilar las inquietudes y necesidades de todas/os las/os profesionales que trabajan en las unidades de cuidados intensivos y críticos de los centros hospitalarios de la Comunidad Valenciana.

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, destaca que los principales objetivos de la “Comisión UCI” se centran en el “fomento del desarrollo de las funciones de la Enfermería en las unidades de cuidados intensivos y de críticos, en definir las necesidades y carencias en los citados servicios y evaluar la formación que se requiere para trabajar en las UCI. Una apuesta que se complementará con clases impartidas por el Colegio de Enfermería de Valencia”. Durante el acto de presentación de la “Comisión UCI” han acompañado al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia Marina García Chirona y Rafael Juez Siesto, quienes, junto a Yolanda Martínez Gimeno, enfermeras y enfermero con experiencia



Rafael Juez y Marina García, junto al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

acreditada en UCI se encargarán de gestionar la mencionada comisión.

Con la “Comisión UCI” del COEV se instará a la Conselleria de Sanidad a que se tenga en cuenta la excesiva carga de trabajo para que los gestores sanitarios tengan en consideración la creación de un plan adecuado para cubrir las ausencias de personal de esta unidad y las del resto de servicios del hospital.

Se debe recordar que, en muchas ocasiones, los trabajadores se ven obligados a cubrir las faltas de personal en otros servicios con el consiguiente aumento de cargas de trabajo para el personal que queda en la unidad, atendiendo exclusivamente a criterios de número de camas ocupadas, sin que se atiendan las necesidades de los pacientes ingresados ni la posibilidad de que en un momento determinado la asistencia requiera de un importante aumento de recursos de acción inmediata: intubaciones urgentes, paradas, ingresos simultáneos, traslados, etc.

El Colegio de Enfermería de Alicante creó una base de datos de enfermeras de la privada que seguían sin ser vacunadas por Sanidad



Foto: GVA

El Colegio de Enfermería de Alicante puso en marcha la confección de una base de datos en la que se incluye a las enfermeras y enfermeros de centros sanitarios privados de la provincia que todavía no han recibido la vacuna contra la Covid-19 con el fin de enviarlo a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para que proceda, lo antes posible, a su inmunización.

Muchos profesionales de Enfermería de la privada no constaban en ningún documento para

la vacunación y aún seguían sin recibir noticias ni de la Conselleria de Sanidad ni de sus mutuas. Para solucionarlo se ha puesto en marcha la confección de esta base de datos para agilizar los trámites de la vacuna con los servicios de la Administración sanitaria.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere llamar la atención sobre el hecho de que en el sector privado hubiera enfermeras y enfermeros de más de 60 años que no se pueden vacunar con la vacuna de AstraZeneca, que es la que Sanidad les facilita, ya que a este grupo de población le corresponde, por su edad, la de Pfizer.

También resulta llamativo y denunciante que el colectivo de enfermeras que a pesar de haber rebasado la edad de jubilación sigue trabajando no está recibiendo tampoco la vacuna.

El COECS, en la Feria de Empleo en formato virtual de la Universidad CEU Cardenal Herrera



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón tenía previsto participar en la Feria

de Empleo de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón prevista para principios de mayo, que en esta edición se desarrollará en formato virtual.

El ente colegial iba a contar con un stand online, en el espacio Salud, en el que ofrecer información a los/as estudiantes

del Grado de Enfermería de esta universidad. A través de recursos variados, como presentaciones y vídeos, se iba a dar a conocer la actividad y competencias del colegio profesional. El alumnado, igualmente, podría plantear sus preguntas y dudas al personal del colegio durante esta jornada.

El COECS obsequió a los/as colegiados/as con una mascarilla conmemorativa del 100 aniversario del Colegio

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón obsequió a todos/as los/as colegiados/as con una mascarilla higiénica reutilizable (Norma UNE 0065:2020).

Cada colegiado/a en situación de alta y al corriente de pago de sus cuotas podrá recoger una mascarilla en la sede colegial (Avenida Mare de Déu del Lledó, 57, bajos, Castellón, de 9 a 14 horas (de lunes a viernes) y de 9 a 17 horas (martes y jueves)).

100 aniversario del colegio

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón cumplió el pasado mes de noviembre 100 años de actividad. La situación sanitaria no permitió celebrar grandes actos conmemorativos, pero desde el ente colegial han querido aprove-



char esta fecha tan señalada para hacer llegar a todos/as los/as colegiados/as de Castellón su más sincero reconocimiento y agradecimiento por su encomiable labor con este obsequio.

En la mascarilla, junto al logo conmemorativo del

100 aniversario, aparece impresa la obra "Game Changer" del artista Banksy, que homenajea a los/as enfermeros/as que día a día luchan en primera línea contra la COVID-19. En esta obra un niño lanza a la papelera varios superhéroes, como Spiderman o Batman, y opta por jugar con una enfermera con capa de superheroína.

La obra apareció en el Hospital Universitario Southampton (Reino Unido) el pasado mes de mayo con la siguiente nota: "Gracias por todo lo que estáis haciendo. Espero que esto ilumine un poco el lugar, aunque sea solo en blanco y negro".

El docente colaborador del COECS Miguel Ángel Guillén, nombrado director territorial de Justicia, Interior y Administración Pública en Castellón



El docente colaborador del Curso de Enfermería en Festejos Taurinos del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón Miguel Ángel Guillén Galindo, ha sido nombrado director territorial de Justicia, Interior y Administración Pública en la provincia de Castellón.

Licenciado en Derecho, ha sido hasta el momento jefe de la Unidad de Coordinación de Sanciones (responsable de la gestión de las autorizaciones de los festejos taurinos) y profesor asociado de Derecho Administrativo en la UJI.

El Colegio de Enfermería de Valencia se querrela por intrusismo profesional contra un presunto “falso enfermero” que trabajó en varias residencias de mayores



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) ha presentado una querrela en el Juzgado de Instrucción número 19 contra un hombre por falsificación de documento público e intrusismo profesional. El ‘farsante’ se hizo pasar, presuntamente, por enfermero durante los años 2020 y 2021 sin estar en posesión de la titulación reglamentaria ni estar colegiado.

Tras iniciar este proceso legal por parte de los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Valencia, la Guardia Civil de Alfafar detuvo a un hombre de 48 años que supuestamente se hizo pasar por profesional de Enfermería. Al realizar las comprobaciones pertinentes, la benemérita puso en marcha la operación ‘Fakenurse’ que arrancó a principios de abril ante los indicios de que este hombre trabajaba desde hacía más de un año con titulación oficial falsa, lo que inducía a error en su contratación.

El Colegio de Enfermería de Valencia verificó que no estaba colegiado y que el número que utilizaba correspondía a otras personas. Aunque tampoco le constaba ningún título universitario oficial, el presunto falsificador aportó en varias residencias de mayores un certificado de colegiación y universitario para ser contratado como enfermero, como ha podido comprobar el COEV con las direcciones de los centros.

Los agentes que investigaban el caso pudieron confirmar que el sospechoso publicitaba su prestación y participación en servicios de emergencias en los que aseguraba haber intervenido, además de aparecer en varias fotos publicadas en redes sociales con uniforme compatible al de enfermería.

Finalmente, gracias a las averiguaciones en la Seguridad Social, los investigadores tuvieron constancia de que en su vida laboral constaban contratos como enfermero en hasta ocho residencias geriátricas en 2020 y 2021.

Una vez localizado e identificado, la detención se llevó a cabo por la Guardia Civil el pasado 20 de abril como presunto autor de ocho delitos de falsificación de documento público, intrusismo profesional y contra la Seguridad Social y la Hacienda. En el registro domiciliario se hallaron documentos falsificados y uniformes de enfermería.

Tras la actuación de los agentes de la Guardia Civil, las diligencias de este español de 48 años han pasado a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la localidad valenciana de Catarroja.

28 DE ABRIL, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Colegio de Enfermería de Alicante reclamó la participación de las enfermeras/os del Trabajo en la campaña de vacunación contra la Covid-19

El Colegio de Enfermería de Alicante quiso aprovechar la celebración el 28 de abril del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo para reivindicar un mayor protagonismo de las enfermeras/os con la especialidad de Enfermería del Trabajo en la campaña de vacunación contra la Covid-19.

Tal y como se destaca desde la Asociación de Especialistas de Enfermería del Trabajo (AET), este colectivo está formado por más de 7.000 profesionales, los cuales están esperando ser avisados para agilizar la vacunación de la población. Un colectivo profesional necesario y preparado para vacunar en las empresas frente al SARS-CoV-2 a más de 19 millones de trabajadores activos en nuestro país, entre los que se encuentran trabajadores esenciales hasta ahora no vacunados.

Ante ello, no hay que olvidar que precisamente una de las funciones atribuidas a esta especialidad es la del "diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva; p. ej. programas de vacunación en función de los riesgos laborales detectados o según campaña de vacunación".

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se considera fundamental el protagonismo de las enfermeras/os del Trabajo a la hora de la prevención



Foto: GVA

de los contagios en el ámbito laboral y de la educación en conductas saludables en el mismo.

Por ello, creemos imprescindible que se convoquen plazas de esta especialidad en la bolsa de trabajo y en las OPEs de la Comunidad Valenciana con el fin de que se puedan reforzar los servicios de Prevención de Riesgos Laborales con estas/os profesionales.

El trabajo no es solo la forma de satisfacción de unas necesidades, sino también una forma de realización personal y de función social y personal; por ello, puede ser fuente de satisfacción pero difícilmente se alcanzará esta si el trabajo es motivo de enfermedad y accidentes.

El Consejo General de Enfermería aprueba sus cuentas para 2021 con el voto en contra del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón

Madrid acogió el pasado 24 de marzo la Asamblea General del Consejo de Enfermería en la que participaron representantes de los colegios profesionales de todo el país y que tenía como objetivo la presentación y aprobación de los presupuestos para el año 2021.

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, junto a otros 16 colegios profesionales, votaron en contra de estas cuentas. A pesar de estos votos, la asamblea de presidentes del Consejo General de Enfermería aprobó, por mayoría absoluta, los presupuestos con un total de 31 votos a favor y 8 abstenciones. Los colegios profesionales que votaron en contra de estas cuentas fueron: Albacete, Asturias, Badajoz, Baleares, Barcelona, Castellón, Girona, Guadalajara, León, La Rioja, Lugo, Navarra, Segovia, Toledo, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

El presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja, que asistió a la reunión detalló que su voto en contra no solo era a esas cuentas, sino a toda la gestión de la Junta Ejecutiva de la institución, que actualmente está siendo investigada por la justicia.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón solicitó días antes de la celebración de esta Asamblea documentación justificativa del viaje a Singapur que supuestamente el Consejo General de Enfermería pagó a 15 personas y que está siendo investigada por la justicia. Igualmente, desde el ente colegial de Castellón se exigió la dimisión en bloque de la Junta Ejecutiva hasta que se esclarecieran los he-



chos que están siendo investigados por la justicia, además de una auditoría independiente y que la institución se personara en esta causa como acusación particular.

Ninguna de las peticiones realizadas por el ente colegial de Castellón fueron atendidas por la actual Junta Ejecutiva, por lo que desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón está previsto, tal y como se anunció la pasada semana, presentar una moción de censura al actual equipo directivo del Consejo General de Enfermería.

En el marco de esta reunión, Francisco J. Pareja, afeó a los actuales representantes del Consejo General de Enfermería su opaca gestión y lamentó que esta imagen acabara dañando a la profesión. En su intervención, igualmente, Pareja lamentó la inacción en las últimas décadas por parte del Consejo General de Enfermería en cuestiones esenciales para la profesión como la redacción de un marco jurídico actualizado que ampare a los enfermeros y enfermeras de España, un reconocimiento de las especialidades o una representación firme de la profesión en los espacios de toma de decisiones.

“Una sonrisa por la vida”: La campaña de la Escuela de Enfermería La Fe para acabar con la tristeza pandémica



Desde que estalló la epidemia por la COVID-19 la sociedad se halla inmersa en un contexto de incertidumbre, tristeza y miedos que ha afectado a todos los ámbitos cotidianos. Un panorama oscuro que mina nuestro estado de ánimo y ha reducido nuestra capacidad de respuesta, a la vez que nos ha privado de ver la sonrisa.

Para atenuar el desgaste psicológico y esta fatiga o tristeza pandémica que afecta a gran parte de la población, desde la Escuela de Enfermería La Fe se ha puesto en marcha la campaña “Una sonrisa por la vida”, avalada por el Colegio de Enfermería de Valencia (COEV), que persigue, a través del humor y del buen talante, hacer más llevadera la crisis sanitaria generada por la Covid-19.

La campaña “Una sonrisa por la vida” ha surgido, según sus organizadores, “como una necesidad de crear un escenario donde visualizar

y compartir la sonrisa de todas las personas que formamos parte de la Escuela de Enfermería La Fe”.

“La sonrisa y sus beneficios han sido motivo de investigación, muchos de los resultados apuntan hacia beneficios físicos, psicológicos y sociales”, según los responsables de la campaña “Una sonrisa por la vida”, quienes añaden que la acción de sonreír también ha sido considerada como “una de las expresiones más elementales de los seres humanos con capacidad para contagiar y transmitir emociones y común a todas las culturas y sociedades”.

Y es en estos momentos, en los que no podemos ver sonrisas a nuestro alrededor, cuando “proponemos compartir nuestras sonrisas para mejorar el estado de ánimo y colaborar en la creación de emociones positivas”, concluyen las mismas fuentes.

“Las enfermeras/os tendremos un valor mayor cuando seamos capaces de trasladar a la sociedad que nuestra profesión no es un bien nuestro sino de ellos”

MERCEDES FERRO MONTIU, vicepresidenta de ANDE, en el webinar del Colegio de Alicante “El poder del liderazgo enfermero”

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la primera actividad de su recién creada Escuela de Liderazgo (ESLIDEN), un webinar titulado [“El poder del liderazgo enfermero”](#) en la que se contó como ponente con Mercedes Ferro Montiu, vicepresidenta de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), y que fue presentado por M^º Remedio Yáñez, vocal I del Colegio y coordinadora de ESLIDEN.

La Escuela de Liderazgo del Colegio de Enfermería de Alicante es un nuevo servicio colegial puesto en marcha para proporcionar a los enfermeros y enfermeras conocimientos, competencias y habilidades en liderazgo, pero no solo para el ámbito de la gestión, sino para aplicarlo en el ámbito en el que se trabaje, sea hospitalario, de Primaria o el sociosanitario, desde el puesto de responsabilidad que se ocupe y tanto si se dedican a la docencia, como a la investigación o la gestión, e incluso para poder adaptarlo a la vida diaria y personal. Así presentó este nuevo servicio puesto a disposición de las enfermeras y enfermeros de la provincia de Alicante la coordinadora de ESLIDEN antes de dar paso a la intervención de Mercedes Ferro.

La vicepresidenta de ANDE centró su intervención en destacar que “hay que estar convencido de que lo que hacen las enfermeras y enfermeros cada día tiene un gran valor para la vida, para el cuidado y para la salud de las personas de forma individual y para su conjunto y que las enfermeras y enfermeros tendremos un valor mayor cuando seamos capaces de trasladar a la sociedad que



nuestra profesión no es un bien nuestro sino que es un bien de ellos”.

Al hilo de ello destacó también que quienes más tendrían que reclamar la presencia de enfermeras sería precisamente el resto de la sociedad, porque ese es valor que tienen para garantizar la mayor calidad de vida y la mayor calidad en el proceso de muerte cuando llega el momento. “Las enfermeras somos la profesión que cada sociedad tiene a su servicio para ayudarle en todos los trances relacionados desde el nacimiento a la muerte, somos quien mejor puede acompañar en el nacimiento y quien mejor puede acompañar en la muerte. Ese es el poder que tenemos y que ejercitamos cada día en nuestros actos”, dijo.

Mercedes Ferro aportó una perspectiva histórica de la profesión enfermera indicando que “hemos sido una profesión que se ha volcado en el cuidado de los ciudadanos y a la vez no hemos dedicado suficiente tiempo a reivindicar y hacer visible lo que para nosotros es el centro de esta profesión.

ENFERMERÍA ESCOLAR en profundidad

Fran, el niño de Segorbe que puede llevar una vida plena gracias al acompañamiento de la enfermera escolar

CUENTA ADEMÁS CON LA COLABORACIÓN del equipo docente y directivo de su colegio y el apoyo de su familia



El pasado mes de septiembre comenzó el que quizás haya sido hasta la fecha el inicio de curso más difícil que recuerdan muchos docentes y familias. Tras varios meses de confinamiento, clases virtuales y un verano atípico marcado por la pandemia volvían a las aulas niños y niñas de todo el país. La nueva normalidad suponía rigurosos protocolos de seguridad e higiene.

En algunos centros de la provincia, como es el caso del Colegio Seminario de Segorbe, esta vuelta a la normalidad no fue tan difícil como en otros lugares. Patricia Viñas, enfermera escolar de este centro, estuvo desde el inicio del estado de alarma preparando el protocolo de vuelta al colegio, en colaboración con las compañeras de Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), el profesorado, el alumnado y sus familias, ofreciéndoles además recursos durante los meses de confinamiento para hacer más sencilla la transición a la normalidad.

Una de estas familias es la de Fran, un alumno de 6 años al que a los 4 meses le diagnosticaron hemofilia, una enfermedad que ha condicionado su vida y la de su familia. Sus padres, Paco y Sole, reconocen sentir una gran tranquilidad al saber que una profesional está a disposición de su hijo, educándole en salud, permitiéndole llevar una vida plena, como cualquier otro compañero, sin que la enfermedad le condicione.

El equipo directivo y docente del Colegio Seminario, tal y como recuerda Paco, se volcaron con la familia, ofreciendo todos los recursos, materiales y humanos, e incluso, formando a docentes en esta enfermedad. En definitiva, tal y como explican los padres, desde que comenzó el colegio Fran, el centro ha tratado por todos los medios de que la vida del pequeño no sea diferente a la de cualquier otro niño.

La familia de Fran acogió con entusiasmo que el colegio incorporara una enfermera escolar el pasado curso académico. La relación de la familia con Patricia Viñas es muy estrecha. Al ser una enfermedad poco frecuente, la enfermera escolar ha conocido la hemofilia y su tratamiento junto a la familia del pequeño.

Al menos tres veces por semana Fran debe inyectarse su medicación. Normalmente, la administran sus padres en casa, aunque ahora el colegio dispone de dosis para que la enfermera escolar lo pueda hacer también desde allí. Patricia Viñas, además, es un enlace directo con los sanitarios del centro de salud de Segorbe y del Hospital de La Fe.

La Junta de Gobierno del COECS exige la dimisión de la Junta Directiva del Consejo General de Enfermería



Ante las noticias publicadas en varios medios de comunicación relacionadas con determinados hechos supuestamente delictivos que están siendo objeto de investigación judicial y que afectan gravemente a la Junta Directiva del Consejo General de Enfermería de España y cuestionan seriamente la transparencia, leal administración y responsabilidad del órgano máximo de representación de la profesión enfermera de España, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha solicitado al Consejo General la dimisión de la Junta Directiva, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una gestora hasta la celebración de las elecciones.

Igualmente, ha solicitado al Consejo el nombramiento de un auditor independiente que elabore auditoría de cuentas de los últimos diez años y la personación del Consejo General de Enfermería como perjudicado en los procedimientos judiciales incoados en los Juzgados o Fiscalía.

Del mismo modo, el ente colegial de Castellón ha solicitado creación de una comisión paritaria de presidentes de colegios no relacionados con la Junta Directiva del Consejo General para investigar los hechos supuestamente imputados a los miembros de la Junta Directiva.

El texto completo de esta petición está disponible en el siguiente [enlace](#).

Moción de censura

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha detallado que, en el caso de que la Junta Directiva del Consejo General no dimita, presentará una moción de censura dirigida a la totalidad de los componentes de esta Junta: Florentino Pérez Raya, Pilar Fernández Fernández, José Ángel Rodríguez, Raquel Rodríguez Llanos, Diego Ayuso Murillo, Rafael Jesús López, María del Carmen del Pozo e Isabel Camacho.

Los motivos de la moción de censura son:

- Los sueldos desproporcionados que cobran los miembros de la comisión ejecutiva.
 - La existencia de un entramado societario, de fundaciones, de organizaciones, de empresas en el seno del Consejo General de Enfermería totalmente opaco, sin control por la Asamblea General y ruinoso para el Consejo General.
 - La falta de transparencia de los ingresos y gastos del Consejo General y de sus participadas.
 - Las operaciones vinculadas entre las distintas entidades dependientes del Consejo General.
 - La falta de información de los colegios sobre los ingresos y los gastos del Consejo pese a haberlo solicitado reiteradamente.
 - Las incompatibilidades de miembros de la Junta Directiva con otros cargos.
 - La falta de aplicación de la Junta Directiva a la resolución de los verdaderos problemas de la Enfermería.
 - El no haberse personado como perjudicado el Consejo General en las actuaciones judiciales contra algunos de los miembros de la Junta Directiva.
- El texto completo de esta moción de censura puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Carta a la ministra de Sanidad Carolina Darias para exigir la vacunación de todos los profesionales sanitarios del ámbito público y del privado

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV), junto al resto de colegios profesionales que forman la organización Unión Sanitaria Valenciana (USV), rubrica la carta que se ha enviado a la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carolina Darias, en la que se demanda igualdad en el acceso a la vacunación de todos los colectivos sanitarios, tanto del ejercicio en el ámbito público como en el ámbito privado.

El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia y secretario de Unión Sanitaria Valenciana, Juan José Tirado, recuerda que se le ha remitido la carta a la ministra Carolina Darias porque "todos los usuarios de nuestros servicios merecen la máxima protección durante la atención sanitaria pública y privada, independientemente del profesional sanitario que los atiende".

Juan José Tirado insiste en que todos los colectivos sanitarios están expuestos, de una forma u otra y en menor o mayor medida, a los contagios: "Por ello desde Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología y Estomatología, Óptica y Optometría, Podología, Psicología, Terapia Ocupacional y Veterinaria demandamos igualdad de acceso a la vacunación. Dado que no se puede entender que no se haya tenido en cuenta a todos los sanitarios en la vacunación".

Tirado advierte de que el documento de Estrategia de Vacunación frente a la Covid-19, impulsado por el Ministerio de Sanidad y por las comunidades autónomas, no establece distinción entre los sanitarios que ejercen en la sanidad pública o privada en lo que respecta al orden de vacunación, sino que prioriza sólo distinguiendo entre personal sanitario de primera línea y otro personal sanitario y sociosanitario.



Foto: CVA

En la carta que ya ha sido recibida por la ministra Carolina Darias, se deja claro que durante la aplicación de la citada Estrategia de Vacunación se ha discriminado "clara e ilógicamente, por parte de la Conselleria de Sanidad", a unos colectivos sobre otros, pese al contacto directo que todos mantienen con los usuarios de sus servicios sanitarios, con el único argumento de que siguen estrictamente las directrices del Ministerio. Un extremo que a USV le resulta extraño, dado que otras regiones sí que vacunan a todos los profesionales sanitarios.

Sobre esta cuestión, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario de Unión Sanitaria Valenciana ve con preocupación que la aplicación de la vacunación a los profesionales sanitarios de la sanidad privada no se esté llevando a cabo de forma simultánea, a pesar de que desde las administraciones sanitarias (central y autonómica) se exige arbitrar los procedimientos de vacunación en igualdad de condiciones para todos los profesionales de la salud.

"No se debe olvidar que el hecho de estar en contacto directo en un espacio cerrado con pacientes y usuarios conlleva un riesgo importante tanto para los enfermos, acompañantes y los propios profesionales sanitarios, pudiendo convertir estas actividades sanitarias, necesarias y esenciales en foco de propagación del virus", reitera Juan José Tirado.

12 DE ABRIL Día Nacional de la Atención Primaria

El Colegio de Alicante reivindicó la potenciación de la Atención Primaria para dar respuesta a las necesidades de salud de la población

El Colegio de Enfermería de Alicante quiso aprovechar la celebración del Día de la Atención Primaria para reivindicar la necesidad de potenciar este ámbito asistencial con el fin de dar una mejor respuesta a las necesidades de salud de los ciudadanos. La potenciación de la Atención Primaria se hace más necesaria todavía en la actual situación de pandemia, pues no hay que olvidar que es la puerta de acceso al sistema sanitario y que desde él se puede atender y resolver con éxito el 80 por ciento de los problemas de salud de los ciudadanos. Además, la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 la ha puesto todavía más en valor al ser la protagonista de procesos como el de la vacunación contra el coronavirus.

Los contextos sanitario y social actuales obligan a llevar a cabo un cambio de modelo del Sistema Nacional de Salud en el que se otorgue a la Atención Primaria el protagonismo que le corresponde y se le dé el apoyo político y financiero que permita responder a las necesidades reales de los ciudadanos. Para ello se deben potenciar e incentivar las políticas de prevención, promoción y educación para la salud así como el rol de los profesionales de Enfermería con medidas audaces que permitan al colectivo contribuir decisivamente en la agilización de la atención sanitaria y en la mejora de la gestión. Con ello, y una atribución apropiada de estas plantillas, se podría descongestionar la atención hospitalaria y garantizar la sostenibilidad futura del sistema sanitario público.

Pero para que la Atención Primaria pueda adquirir un mayor protagonismo no puede seguir contar-



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

do con los mismos recursos y las mismas inversiones; en cuanto a Enfermería, que es el colectivo sanitario que va a soportar el mayor peso asistencial, hay que dotar las plantillas de más profesionales para incrementar la ratio enfermera/100.000 habitantes, convocando, además, plazas de estas especialistas en las OPEs en la Comunidad Valenciana. Resulta inadmisibile que la Comunidad Valenciana sea la cuarta por la cola en cuanto al número de enfermeras/100.000 habitantes con 523,88 cuando la media es de 565,75, y estando solo por delante de Andalucía, Murcia y Galicia.

Con estos datos, sumados al hecho de que nuestra Comunidad requiere 41,87 enfermeros/as más por cada 100.000 habitantes para alcanzar la ratio media de España, se puede concluir que la Comunidad Valenciana necesita aproximadamente 2.100 enfermeros/as más en activo para alcanzar la ratio señalada existente en España.

El Colegio de Alicante reconoció el trabajo de las matronas para promover sesiones de apoyo online para embarazadas y sus parejas durante la pandemia



Cassandra Fayos Alemany

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó y puso en valor el trabajo y esfuerzo de las matronas de diferentes departamentos de Salud de la provincia por mantener la formación y apoyo en materia de preparación al parto a pesar de los condicionantes que ha impuesto la actual crisis sanitaria.

Cabe destacar que durante el confinamiento y el resto de meses en los que las recomendaciones han ido dirigidas a evitar en lo posible los desplazamientos fuera del domicilio, estas matronas han llevado dicha formación hasta los domicilios de las interesadas mediante sesiones online.

Así, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se animó a que matronas de los departamentos de Salud que todavía no están promoviendo esta iniciativa a que la pongan en marcha por el enorme beneficio que supone para las mujeres embarazadas. Una petición que se ve respaldada por lo expresado en el *Protocolo de acompañamiento a mujeres a lo largo del proceso de embarazo, parto y puerperio en la actual*

situación epidemiológica por COVID-19, del pasado 18 de marzo, que establece como recomendación general potenciar la actividad telemática aun cuando ya se permiten actividades grupales.

Así, en el punto 6 del apartado *Seguimiento del proceso de embarazo y puerperio* se indica expresamente que "Aunque la recomendación general es potenciar la actividad telemática, se permitirán las actividades grupales durante el embarazo y puerperio (preparación al parto, talleres de lactancia...)

respetando siempre las medidas de seguridad generales y con un aforo menor del 30%".

Es por ello que ante la citada recomendación y ante la posibilidad de que con el aforo menor al 30% haya mujeres que no puedan acudir a las sesiones de preparación con sus parejas resulta de gran utilidad para las mujeres embarazadas y sus parejas seguir disponiendo de una formación de este tipo.

Superar la incertidumbre del proceso

Una de las matronas que está impartiendo las clases online de educación maternal es Cassandra Fayos Alemany, del Centro de Salud la Cala de Benidorm. Desde este centro de salud se prestó apoyo telemático a las mujeres embarazadas y a sus parejas al comienzo del confinamiento a través de vídeos de expertos y desde hace pocas semanas se imparten las clases online de educación maternal.

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Valenciana, para el control de la incapacidad temporal durante el período 2021-2022. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. 19/03/2021. BOE Nº 67

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. JEFATURA DEL ESTADO. 25/03/2021. BOE Nº 72

Ley 1/2021, de 24 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género. JEFATURA DEL ESTADO. 25/03/2021. BOE Nº 72

Resolución de 17 de marzo de 2021, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P., por la que se publica el Convenio para la vinculación con entidades del Sistema Sanitario de Salud y la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante, para el desarrollo de actividades de investigación y formación biomédica en el área temática de enfermedades raras. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. 26/03/2021. BOE Nº 73

Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. JEFATURA DEL ESTADO. 30/03/2021. BOE Nº 76

Resolución de 12 de abril de 2021, de la Secretaría General de Administración Digital, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Generalitat Valenciana, sobre la adhesión al uso de la aplicación «Radar

COVID». MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. 20/04/2021. BOE Nº 94

Resolución de 20 de abril de 2021, de la Secretaría General de Consumo y Juego, por la que se publica el Convenio entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y Atresmedia, para promover acciones de sensibilización y concienciación en materia de prevención de la obesidad infantil en el marco de la campaña Objetivo Bienestar Junior. MINISTERIO DE CONSUMO. 26/04/2021. BOE Nº 99



RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se corrige un error de la resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 01/03/2021. DOGV Nº 9030

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 8 de enero de 2021, del Consell, de aprobación del Programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el sistema valenciano de salud en 2021. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 02/03/2021. DOGV Nº 9032

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2021, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Teléfono de Emergencias 1-1-2. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. 09/03/2021. DOGV Nº 9037

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, de la Directora General del Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Dirección en sesión celebrada en fecha 28 de diciembre de

2020. Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria. 10/03/2021. DOGV Nº 9038

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se exceptiona de la suspensión de las prácticas que se realizan en centro sanitario ubicado en el territorio de la Comunitat Valenciana, en el contexto de la crisis sanitaria de Covid-19, al alumnado del tercer curso del grado de enfermería. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 12/03/2021. DOGV Nº 9040

DECRETO 10/2021, de 16 de marzo, del president de la Generalitat, por el que se crea el Comité Científico del Programa Valenciano de Investigación Vacunal Covid-19. Presidencia de la Generalitat. 18/03/2021. DOGV Nº 9044

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se exceptional de la suspensión de las prácticas que se realizan en centro sanitario ubicado en el territorio de la Comunitat Valenciana en el contexto de la crisis sanitaria de Covid-19, al alumnado del penúltimo curso de las titulaciones de los grados de ciencias de la salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 06/04/2021. DOGV Nº 9054

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen medidas relativas al uso de la mascarilla para la contención del brote epidémico de la pandemia de Covid-19. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 12/04/2021. DOGV 9059

RESOLUCIÓN de 13 abril de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueba el Plan de inspección de servicios sanitarios para el bienio 2021-2022. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 20/04/2021. DOGV Nº 9065

BREVES

Agenda profesional

IX JORNADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y EL NIÑO

FECHA: 8 DE JUNIO

LUGAR: ELCHE

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

CONGRESO INTERNACIONAL DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

FECHA: DEL 17 AL 19 DE JUNIO

LUGAR: MADRID

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

XIX CONGRESO NACIONAL AEETO

FECHA: 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE

LUGAR: VALENCIA

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

FECHA: DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 2021

LUGAR: MADRID

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

XIX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

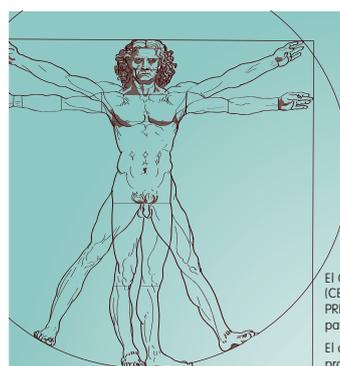
FECHA: HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

XXV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS

FECHA: DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE

LUGAR: ONLINE

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

XIX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XIX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros 2º premio: 2.000 euros 3º premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XIX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónica, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de los tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:

- Alicante: C/ Capitán Demo, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622

- Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112

- Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015

6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2021.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2021 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desvirtuado el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA
Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

VENDAJE DE GEL ANTIBACTERIANO

Un vendaje de gel antibacteriano utilizando las cáscaras desechadas de la fruta tropical durian ha sido desarrollado por investigadores de alimentos de la Universidad Tecnológica de Nanyang (NTU) de Singapur. El durián es una fruta muy apreciada en el sudeste asiático cuya pulpa dulce que rodea las semillas en el interior se considera un manjar. La celulosa de alta calidad de las cáscaras de durián la han combinado con glicerol, con lo que han conseguido crear un gel suave que se puede cortar en vendajes de varias formas y tamaños.

APLICACIÓN WEB PARA EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE LOS VIRUS

'SpillOver' es una aplicación web desarrollada por un grupo de científicos de la Universidad de California, gracias a la colaboración de expertos de todo el mundo y gracias a la cual se consigue clasificar el riesgo de propagación de virus recién descubiertos de la vida silvestre a los humanos.

DETECCIÓN DE COVID-19 CON LA COAGULACIÓN

Tiger Tech Covid Plus es el nombre de un dispositivo capaz de identificar ciertos biomarcadores que pueden ser indicativos de una infección por Covid-19. Se trata de un brazalete con sensores de luz y un procesador integrado que se coloca en el brazo izquierdo por encima del codo. Con ello se obtienen datos sobre el flujo sanguíneo del paciente tras lo cual el procesador ofrece datos sobre la coagulación en sangre, permitiendo con ello detectar si se hay hipercoagulación, anomalía muy común en los pacientes Covid.



TECNOLOGÍA

Apps

APP DE IA PARA LOS RAYOS X DE TÓRAX

RADLogics es una nueva aplicación de radiología que sirve para identificar las radiografías de tórax susceptibles de contener un neumotórax, lo que facilita su detección y que sean sometidas a una revisión urgente por el especialista. Esta nueva aplicación analiza las imágenes en busca de características que sugieran neumotórax gracias a la utilización de un algoritmo de inteligencia artificial (IA).

BEESEET

Beeseet es una aplicación que permite a los profesionales sanitarios dictar sus notas y que las transcribe y permite una organización intuitiva de las mismas mediante el uso de etiquetas personalizadas. Gracias a la organización en categorías, permite encontrar de forma rápida y cómoda la información recopilada sobre el paciente. Además, puede contribuir a reducir la transmisión de la Covid-19, ya que evita usar ordenadores para apuntar la información, pudiendo hacerlo a través de los propios teléfonos móviles. La aplicación cumple con el reglamento general en materia de protección de datos y han diseñado un sistema a través del que se asegura tanto la privacidad del usuario como de todas sus notas.

DETECTOR DE SOBREDOSIS DE OPIOIDES

RESPMETER es un biosensor portátil que se coloca en el pecho y que es capaz de detectar la depresión respiratoria inducida por el uso inadecuado de opioides, momento en el cual, y tras detectar también una depresión respiratoria, envía una alerta a los profesionales sanitarios. RESPMETER ha sido reconocido por la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos) como el dispositivo más innovador, tal y como fue anunciado por la compañía Altair Medical, su creadora.



CINE

Cruella

Año: 2021

País: Estados Unidos

Dirección: Craig Gillespie

Guión: Aline Brosh McKenna, Jez Butterworth, Kelly Marcel, Steve Zissis, Dana Fox, Tony McNamara

Fotografía: Nicolas Karakatsanis

Reparto: Emma Stone, Emma Thompson, Paul Walter Hauser, Joel Fry, Emily Beecham, Gianni Calchetti, Kirby Howell-Baptiste, Mark Strong, Kate Margo

Productora: Walt Disney Pictures, Gunn Films, Marc Platt Productions

Género: Comedia | Remake

Sinopsis:

Película centrada en el personaje de Cruella de Vil, de la película de animación clásica de Disney "101 dálmatas". (FILMAFFINITY)



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Cultura en Barrios. "Chèjov in love"

Lugar: Centro Social Comunitario "Felicidad Sánchez". Alicante

Fecha: 18 de junio

La llamada

Lugar: Teatro Principal de Alicante

Fecha: 4 de septiembre

CASTELLÓN

Música Peñíscola From Stage: Loquillo

Lugar: Recinto de Conciertos Playa Sur (Peñíscola)

Fecha: 2 de julio

Teatro Darío Píera: "Asombrosamente"

Lugar: Torre del Mar (Burriana)

Fecha: 23 de julio

VALENCIA

Los Morancos

Lugar: Teatre Olympia

Fecha: 17 de junio

Microfestival de microteatro

Lugar: Benimaclet

Fecha: 29 de junio



OCIO - ESCAPADA

Ares del Maestre

Ares del Maestre es un municipio situado en la provincia de Castellón, en la comarca del Alto Maestrazgo. Su historia comienza ya en la prehistoria, como lo atestiguan las excepcionales pinturas rupestres pertenecientes al Arte Rupestre Levantino de la Cueva Remigia. El castillo con restos ibéricos, va a ser a lo largo de toda la historia elemento activo en las vicisitudes de la población. Algunos textos hacen referencia a la existencia de un enclave romano alrededor de la roca que sirvió, en época medieval, para construir el castillo. La ciudad fue luego destruida, fortificada y engrandecida por los musulmanes. Conquistada en 1170 por Alfonso II, es Pedro II de Aragón quien da la primera Carta Puebla. El rey Jaime I la reconquista definitivamente en 1232.

De los platos típicos de la población destacan: "Olla de Ares", chuletas de cordero con alioli, conejo con caracoles, perdiz escabechada y "cuajada".

Sus principales lugares de interés son la ermita de Santa Bárbara, la ermita de Santa Elena, la iglesia Parroquial con fachada barroca del siglo XVIII, el castillo templario, la Torre Beltrans, la antigua Lonja de Ares (edificio gótico civil que en la actualidad es sede del Ayuntamiento), la Cárcel (edificio de interés arquitectónico, del siglo XIII que podría formar parte de las iniciaciones de los caballeros templarios) y las pinturas rupestres en los abrigos del barranco de la Gasulla.

(Fuente Wikipedia. Foto: De Enfo - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=16790196>)



OCIO - VIAJES

Luxemburgo

Luxemburgo, oficialmente Gran Ducado de Luxemburgo, es uno de los veintisiete estados soberanos de la Unión Europea. El gobierno de Luxemburgo es una monarquía constitucional y parlamentaria, siendo el único gran ducado soberano en la actualidad. El Estado tiene una economía altamente desarrollada, disfrutando de un producto interior bruto per cápita de los más altos del mundo, de acuerdo al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional.

Luxemburgo posee culturas y tradiciones diversas por encontrarse entre la Europa romana y la Europa germánica. El país tiene tres lenguas oficiales: luxemburgués, francés y alemán. La localidad de Schengen, que dio su nombre al espacio de Schengen, está ubicada en Luxemburgo.

Si bien no es un destino turístico tradicional, eso no quiere decir que no posea un enorme potencial en este sentido. De hecho, cuenta con un gran patrimonio en cuanto a castillos se refiere y con una naturaleza enviable que emana del río Mosela. La propia capital, Luxemburgo, conserva un casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La mejor época del año para disfrutar de este pequeño país suelen ser los meses que van de mayo a septiembre.

Luxemburgo tiene muy presente y un gran respeto por su historia, su exuberante cultura y pesada tradición y la muestra de ello sus teatros y galerías.

(Fuente wikipedia y www.luxemburgo.net/turismo) (foto: De Cayambe - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=5879998>)

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

En Sabadell Professional trabajamos en PRO de los PROfesionales del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova. Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos, proteger tus intereses, propulsar iniciativas y proponer soluciones financieras únicas, a las que solo pueden acceder PROfesionales como tú. Soluciones como esta:

Cuenta Expansión Plus PRO

La cuenta que trata con rigor y seriedad el dinero de los PROfesionales con la que tendrás acceso a los principales servicios y productos que requieras en tu día a día.

Si quieres conocer todas las ventajas que te ofrece la Cuenta Expansión Plus PRO, contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo profesional y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando.

